

# Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

## SUMARIO

### SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de septiembre al 14 de octubre del 2014.....3

### SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis del 15 de septiembre al 14 de octubre del 2014.....7

### DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

DECRETO.....10

CIRCULARES.....12

### COLABORACIONES

Extremadura en California. Fray Fernando Parrón, cofundador de la misión franciscana de San Diego de Alcalá (1769-1773)

*José López Yepes*.....14

Bodas de Oro del Seminario de Totatiche

*Luis Sandoval Godoy*.....55

El apóstol del Sagrado Corazón

*Anónimo*.....60

Libertad religiosa en la legislación mexicana (1ª parte)

*Javier Moctezuma Barragán*.....64

## DIRECTORIO

Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas  
Censor: Pbro. José Gracián Ordaz  
Secretaria: María Lorena Flores Díaz  
Diseño de Portada: Lic. Gustavo de Híjar Sánchez  
Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá

Las viñetas y los remates se toman de los grabados del volumen 1º del *Compendium vitarum illustrium divorum imaginibus et elogiis in singulos anni menses diesque ss. Natales distributis*, Andreas Bruer, S.I., Amberes, 1660, impresor Michiel Cnobbaert (Dim. 6.5 por 10 cm).

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año VIII, No. 11 03 de noviembre del 2014, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, [www.arquidiocesisgdl.org.mx](http://www.arquidiocesisgdl.org.mx), email: [boletineclesiastico@yahoo.com.mx](mailto:boletineclesiastico@yahoo.com.mx). Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impreso por Innovación Gráfica, con domicilio en Hacienda Chimeca No. 9, colonia Francisco Villa, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 06 de octubre del 2014 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Suscripción anual 600 pesos, incluyendo los gastos de envío por correo local, pago directo en caja de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R. en el domicilio de su ubicación. Ventas al menudeo en las librerías del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995). en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525. Precio unitario por ejemplar 55 pesos.

## Actividades de la Santa Sede del 15 de septiembre al 14 de octubre del 2014

Sección a cargo de Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano

### SEPTIEMBRE

15. Dio inicio la sexta reunión del Consejo de Cardenales con el Santo Padre, instituido para ayudarlo en el gobierno de la Iglesia universal y estudiar un proyecto de revisión de la constitución apostólica *Pastor Bonus* sobre la Curia romana.
17. El Santo Padre Francisco, en audiencia con el cardenal Angelo Amato, S.D.B., Prefecto de la Congregación de la Causa de los Santos, autorizado la promulgación de los decretos de milagros atribuidos a la beata Adelaide Brando, y de los siervos de Dios Pío Alberto del Corona y Marie-Elizabeth Turgeon. También aprobó la canonización de Joseph Vaz.
19. El Papa Francisco recibió en audiencia al presidente de la República de Armenia, Serzh Sargsyan, subrayando el papel particular del cristianismo en la historia y en la vida de la sociedad armenia y los conflictos en Oriente Medio.
20. El presidente de Lituania, Andris Berzins, invitó en persona al Papa a visitar Letonia en el marco del 800 aniversario de la declaración de este país como 'Tierra de María'. También recibió en audiencia a la presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner.
21. El Papa Francisco arribó a Tirana (Albania), en su cuarto viaje apostólico. En el aeródromo Madre Teresa fue recibido por el primer ministro albanés Edi Rama. Se trasladó al Palacio Presidencial de Tirana, donde fue acogido por el presidente Bujar Nishani. Sostuvo un encuentro con las autoridades, el cuerpo diplomático y líderes religiosos del país, ante quienes habló de la recuperación de las libertades civiles y religiosas en ese país, advirtiendo: "Que nadie tome la religión como pretexto para las propias acciones contrarias a la dignidad del hombre y sus derechos fundamentales, en primer lugar el de la vida y el de la libertad religiosa de

todos”. Presidió la misa en la plaza Madre Teresa y después de almorzar en la nunciatura apostólica con los obispos albaneses, se trasladó a la Universidad Católica “Nuestra Señora del Buen Consejo”, para encontrarse con los jefes de otras religiones y denominaciones cristianas, a quienes recordó que “La verdadera libertad religiosa rehúye la tentación de la intolerancia y del sectarismo, y promueve actitudes de respeto y diálogo constructivo”. En la catedral de San Pablo de Tirana celebró las vísperas con los sacerdotes, religiosos, religiosas, seminaristas y movimientos laicos. Finalmente, acudió al Centro de Asistencia Betania, para discapacitados y niños marginados. Luego se trasladó al aeropuerto Madre Teresa, retornando a Roma poco después de las 21.30.

23. Concluyó, en Jordania, la XIII reunión de la Comisión mixta internacional para el diálogo entre la Iglesia Ortodoxa y la Iglesia Católica, que encabezaron el cardenal Kurt Koch, presidente del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos y el Metropolitano de Pérgamo Ioannis del Patriarcado Ecuménico.
24. La Comisión Teológica Internacional concluyó su octavo quinquenio renovando miembros, que incluyen teólogos y teólogas no europeos. Este día, el cardenal Pietro Parolin, Secretario de Estado intervino en el debate sobre el terrorismo que se celebró en el Consejo de Seguridad de la ONU sobre las “Amenazas a la paz y a la seguridad internacional causadas por actos terroristas”.
25. Monseñor Antoine Camilleri, Subsecretario para las Relaciones con los Estados, representó a la Santa Sede en la 58ª Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que tuvo lugar en Viena.
26. El cardenal Pietro Parolin, Secretario de Estado de la Santa Sede, participó en la Cumbre Climática celebrada en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, donde advirtió que los estudios científicos son unánimes al subrayar los grandes riesgos y los costos socio-económicos de la inercia de la acción humana ante este problema.
27. “Contemplar, salir, hacer escuela”, propuso el Papa Francisco al Movimiento de los Focolares, reunidos en Roma en asamblea general. Fue canonizado en Madrid el obispo Alvaro del Portillo (1914-1994) -primer sucesor de San Josemaría Escrivá de Balaguer en la guía del Opus Dei.

28. La Santa Sede ha transmitido al departamento competente de las Naciones Unidas en Ginebra el documento “Comentarios de la Santa Sede sobre las Observaciones Finales del Comité de Derechos del Niño”. El Santo Padre encabezó, en la basílica del Santísimo Nombre de Jesús de Roma, el Te Deum de acción de gracias por el 200 aniversario de la reconstitución de la Compañía de Jesús en la Iglesia universal.
29. El cardenal Pietro Parolin, pronunció un discurso durante la 69 Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que se debatieron, entre otros temas el Programa de Transformación y Desarrollo a partir del 2015.
30. El Papa Francisco recibió en audiencia a la Presidente de Malta, Marie-Louise Coleiro Preca, ante quien habló del papel de los valores cristianos en la edificación de la sociedad maltesa y el fortalecimiento de la institución familiar.

## OCTUBRE

1. El Santo Padre se reunió con los supervivientes del naufragio en la costa de Lampedusa donde fallecieron hace un año 368 emigrantes.
2. “Nuestro encuentro está marcado por el sufrimiento que compartimos, por las guerras que atraviesan diversas regiones de Oriente Medio y en particular por la violencia que padecen los cristianos y miembros de otras minorías religiosas, especialmente en Irak y Siria”, dijo el Papa Francisco al recibir a Su Santidad Mar Dinkha IV, Catholicos Patriarca de la Iglesia Asiria de Oriente.
3. Los representantes pontificios en Oriente Medio se reunieron en el Vaticano, por voluntad del Papa, para discutir de la presencia de los cristianos en esa región, debido a la grave situación de los últimos meses. Este día, el Papa recibió en audiencia al Presidente de la República Socialista Democrática de Sri Lanka, Mahinda Rajapaksa
4. El Papa se reunió, en el Aula Pablo VI ante siete mil atletas discapacitados del Comité Italiano Paralímpico, ante quienes recordó que el deporte fomenta “la cultura de la inclusión y rechazar la cultura del descarte”.

5. “La viña del Señor es su “sueño”, el proyecto que él cultiva con todo su amor, como un campesino cuida su viña. La vid es una planta que requiere muchos cuidados”, dijo el Santo Padre durante la homilía de la Misa de inauguración de la III Asamblea general extraordinaria del Sínodo de los Obispos sobre “los desafíos pastorales sobre la familia en el contexto de la evangelización”.
6. En el Aula del Sínodo la Primera Congregación General del Sínodo de los Obispos el Papa saludó a los Padres Sinodales encareciéndoles “el espíritu de colegialidad y sinodalidad por el bien de la Iglesia y de las familias”.
7. Se ha publicado hoy el programa de la visita del Santo Padre a Francisco al Parlamento Europeo y al Consejo de Europa que tendrá lugar el próximo 25 de noviembre, en Estrasburgo. También se dio a conocer que el Santo Padre hará un viaje apostólico a Francia en el curso de 2015.
8. “La crisis de valores, el secularismo ateo, el hedonismo, la ambición de poder destruyen la familia, la desnaturalizan, debilitan a las personas y, en consecuencia, hacen también más frágil a la sociedad”, se reconoció en la Asamblea sinodal de los obispos de Roma de este día.
9. Durante la Sexta Congregación General los padres sinodales debatieron acerca de “Las situaciones pastorales difíciles, situaciones familiares y uniones entre personas del mismo sexo”.
10. La Décima Congregación General del Sínodo de los Obispos se caracterizó por la audición de siete delegados fraternos de diversas confesiones cristianas.
12. El Papa Francisco ha convocado la XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre el tema “La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo” que se llevará a cabo en el Vaticano del 4 al 25 de octubre de 2015.
14. En la congregación sinodal de este día se ha solicitado una reflexión más profunda y articulada sobre los casos de poligamia y sobre la difusión de la pornografía (de forma particular en la web) que representa un riesgo real para la unidad familiar. También se hizo hincapié en la necesidad de abordar con más detalle y decisión no sólo el tema del aborto, sino también el de maternidad subrogada.

## Actividades de la Arquidiócesis del 15 de septiembre al 14 de octubre del 2014

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano

### JULIO

15. El presbítero Daniel Hernández Rosales, del clero de Guadalajara, Coordinador del Comité Organizador de la Romería de la Virgen de Zapopan, patrona de la Arquidiócesis de Guadalajara, dio a conocer, en rueda de prensa, el lema de la misma para este año: “Con María la familia vivirá”.
16. El movimiento laical Barrios Unidos en Cristo recuerda sus bodas de plata en la Arquidiócesis tapatía, con un retiro espiritual, informó su asistente eclesiástico, el presbítero Rodolfo Rodríguez Leyva, del clero de Guadalajara. Será la primera de muchas actividades.
18. El arzobispo de Guadalajara, cardenal José Francisco Robles Ortega, en su columna en la publicación oficiosa de la Arquidiócesis *El Semanario*, expresa su rotundo rechazo a cualquier forma de aceptación del uso de estupefacientes y psicotrópicos con fines no clínicos.
20. Tuvo lugar la sesión preparatoria para la Semana de la Familia de la Arquidiócesis tapatía, coordinada por la Sección Familia de la Pastoral Familiar, enfocándose en la responsabilidad de los padres como principales educadores de sus hijos; en las Escuelas para Padres y en las obligaciones y los derechos de los progenitores, informó el asistente eclesiástico de la misma, el presbítero Eduardo Pajarito González
23. Contando con la presencia de líderes sociales, académicos, políticos y comunicadores, se realizó en la capital de Jalisco la primera Alianza por la Vida y la Familia en Jalisco, impulsada por la Fundación Miguel Palomar y Vizcarra y la *Alliannce Defending Freedom*, Organización norteamericana comprometida con la defensa de la vida, la familia y la libertad religiosa, con un asiento consultivo en la Organización de las Naciones Unidas.

24. La parroquia de Santiago Apóstol, en la Zona de Balcones de Oblatos, al noreste de Guadalajara, fue afectada por una tromba, informó el párroco Sergio Arturo Gómez Martínez, reportando daños en unas 500 viviendas.
25. “Estamos viviendo momentos de contingencia, momentos difíciles, pero es en el sufrimiento en donde se demuestra de qué estamos hechos y hasta dónde llega nuestra Fe”, dijo en un comunicado, desde su sede episcopal, el obispo de La Paz, Baja California, don Miguel Ángel Alba Díaz, al confirmar los estragos del huracán Odile en buena parte de ese territorio.
26. El Papa Francisco nombró arzobispo de Durango a monseñor José Antonio Fernández Hurtado, hasta hoy obispo de Tuxtepec. Oriundo de Morelia, donde nació en 1952, se ordenó presbítero por el clero de Tula (1978). Recibió la consagración episcopal en el 2005.
27. Se realizó la Cabalgata por la Paz, en la que 300 jinetes, partiendo de Cajititlán, enfilaron al sitio donde se construye un santuario a los mártires mexicanos, en el cerro de El Tesoro, en Tlaquepaque.
29. Los obispos de Tlapa, Ciudad Altamirano, Chilpancingo - Chilapa y Acapulco suscribieron un comunicado donde expresan su preocupación ante hechos violentos que tuvieron lugar en Iguala, desconociéndose el paradero de 43 estudiantes normalistas. Este suceso ha desatado un escándalo internacional.

## OCTUBRE

1. Monseñor Eugenio Lira Rugarcía, obispo auxiliar de Puebla y Secretario General de la CEM, recibió a Su Excelencia Antonio Chedraoui, Arzobispo Metropolitano de México, Venezuela, Centroamérica y el Caribe de la Iglesia Ortodoxa de Antioquía, para deliberar en torno al drama de los cristianos perseguidos en Medio Oriente.
2. En su columna en la publicación *El Semanario*, el arzobispo de Guadalajara denunció que las instituciones públicas actuales no favorecen las condiciones para superar la gravísima realidad de la corrupción ni se dan las condiciones para asegurar que las reformas hacendarias recién aprobadas en el país favorezcan al pueblo.



4. En la Universidad jesuítica ITESO de Guadalajara inició una semana de Conferencias Magistrales bajo el tema 'El Humanismo y las Humanidades en la tradición educativa de la Compañía de Jesús,' organizadas en el marco del Bicentenario de la Restauración de esa Orden Religiosa.
5. En las instalaciones del Seminario Menor de Guadalajara tuvo lugar el 30 Encuentro Anual de Cáritas, en el que tomaron parte más de 600 voluntarios de esta asociación, encabezados por el señor Cura Francisco de Asís de la Rosa.
6. Fue inaugurado el III Encuentro de la Red Latinoamericana de Sacerdotes y Seminaristas por la Vida, iniciativa del grupo *Human Life International*, al que acudieron algunos señores obispos, presbíteros y aspirantes al estado eclesiástico. La sede fue la Universidad del Valle de Atemajac.
9. El arribo de la venerable imagen de Nuestra Señora de Zapopan a la catedral de Guadalajara dio inicio a tres días de actividades culturales en la zona Centro de Guadalajara, con la copiosa participación de los fieles.
11. Durante la misa de renovación del patrocinio de Nuestra Señora de Zapopan, ante miles de fieles congregados en la explanada del Instituto Cultural Cabañas, el obispo auxiliar de Guadalajara Juan Humberto Gutiérrez Valencia resaltó, en su homilía, la trayectoria de 150 años de esta Provincia Eclesiástica y las necesidades actuales que experimenta la sociedad.
12. El arzobispo emérito de Guadalajara, cardenal Juan Sandoval Íñiguez, culminó, con la celebración de la Eucaristía, la magna romería a Zapopan, en la que participaron unos tres millones de romeros.
13. En la capilla provisional contigua al lugar donde se construye un santuario a los mártires mexicanos, arrancó el proyecto 'Redescubriendo la identidad de la Pastoral Familiar Latinoamericana, para la Vida plena y la comunión misionera', de la CEM..
14. Desde Roma, hablando para Radio Vaticana, el presidente de la CEM, Cardenal José Francisco Robles Ortega, resaltó que en la Asamblea sinodal sobre la familia en la que está participando, destaca la importancia de la preparación al matrimonio.

## Decreto

+ JOSÉ FRANCISCO CARDENAL ROBLES ORTEGA  
por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica Arzobispo de Guadalupe  
dalajara

De acuerdo con lo que prescribe la Iglesia, el Código de Derecho Canónico, a saber: “Para facilitar la cura pastoral, mediante una actividad común, varias parroquias cercanas entre sí, pueden unirse en grupos peculiares, como son los decanatos” (Can. 374 & 2), teniendo en cuenta, las sugerencias que presenta el señor cura José de Jesús Quiroz Romo, a nombre de la vicaría episcopal, de San Antonio Tlajomulco y después de haber escuchado el parecer de la vicaría de pastoral, por las siguientes letras

### SE ERIGE EL DECANATO DE JOCOTEPEC.

Este nuevo decanato se desprende, del decanato de Chapala y formará parte de la vicaría episcopal de San Antonio Tlajomulco, con la siguiente distribución de parroquias y comunidades:

Decanato de Jocotepec: parroquia El Señor del Monte, Jocotepec; parroquia de San Juan Bautista, San Juan Cosalá; parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, Chantepec; parroquia de San Luis Obispo, San Luis Soyatlán; parroquia de San Cristóbal, San Cristóbal Zapotitlán; parroquia de San José, Potrerillos; parroquia de Virgen de Guadalupe, Zapotitán de Hidalgo; parroquia Nuestra Señora de Guadalupe, Huejotitán y la capellanía de Nuestra Señora de Guadalupe, El Molino.

Decanato de Chapala: parroquia de San Francisco de Asís, Chapala; parroquia del Señor de Esquipulas, Buenavista; parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, Mezcala; parroquia de San Nicolás de Bari, San Nicolás de Ibarra; parroquia de Santiago Apóstol, Ixtlahuacán de los Membrillos; parroquia de San Antonio de Padua, San Antonio Tlayacapan; parroquia

de San Andrés Apóstol, Ajijic y capellanía de La Santa Cruz de la Soledad, Chapala.

Este decreto de dará a conocer en todas las comunidades de la Vicaría Episcopal de San Antonio, Tlajomulco, para que los presbíteros, religiosos, religiosas y fieles laicos, tengan conocimiento de él y se promueva la comunión y participación entre las comunidades parroquiales y se propongan los candidatos a decanos y decanos suplentes.

Dado en Guadalajara, Jalisco, a los 30 días del mes de septiembre de 2014, memoria de san Jerónimo, presbítero y doctor de la Iglesia.

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega  
Arzobispo de Guadalajara  
Javier Magdaleno Cueva Pbro.  
Secretario Canciller

Núm. 19

UN MÁRTIR, APÓSTOL DEL SAGRADO CORAZÓN



P. JOSÉ M. ROBLES

...AL CIELO UN PADRE ESPERA ALLÍ... A SUS HIJOS TODOS. RUEGA  
POR MÍ. TE BENDIGO EN EL CIELO  
(PALABRAS DE LA ÚLTIMA CARTA DEL MÁRTIR ESCRITA DESDE LA PRISIÓN)

Propague V. la Colección de estas Hojitas para contrarrestar el silencio de la Prensa

## CIRCULARES

### CIRCULAR 31/2014

Falleció el señor presbítero Adrián Jiménez Prado

A toda la comunidad diocesana:

Los saludo fraternalmente, deseando que la paz de Cristo, que vive eternamente, los conforte en su ministerio sacerdotal, y les notifico el deceso de nuestro hermano sacerdote, el presbítero don Adrián Jiménez Prado, que goce ahora del descanso, y sea suya la Pascua Eterna.

El presbítero don Adrián Jiménez Prado, nació en la Hacienda del Cabezón, Municipio de Ameca, Jalisco, el 17 de marzo de 1965. Ingresó al Seminario de Guadalajara en el año 1989 y recibió la ordenación sacerdotal el día 03 de Junio de 2001, en Guadalajara, Jal. Desempeñó su ministerio sacerdotal como vicario en las parroquias de: El Padre Eterno, Ciudad; Tlachichila, Zacatecas; Chapala, Jalisco; Tequila, Jalisco; Santa Cecilia, Ciudad; San Miguel Arcángel, Zalatitán; Santa Cruz del Valle, Jalisco, y Ameca, Jalisco. Recientemente había sido nombrado para servir en la comunidad parroquial de El Señor del Monte, en Jocotepec, sin embargo, la Providencia de Dios le reservaría para ocupar otro destino junto a Él. Falleció en un accidente automovilístico el 4 de septiembre de 2014, camino a Ameca, Jalisco.

El presbítero don Adrián Jiménez Prado fue un sacerdote muy dedicado al ministerio sacerdotal, hombre lleno de rectitud y franqueza, generoso y entregado, siempre dispuesto para todas las tareas pastorales que se le asignaban, muy integrado a su comunidad, y un excelente deportista, haciendo presente a Dios en medio de los jóvenes y adultos futbolistas, que

seguramente recordarán su apreciable destreza competitiva y su cercanía humana.

Pidamos por la familia Jiménez Prado y por el presbítero Joel Jiménez Prado, para que la resurrección de Cristo sea luz de consuelo y de esperanza, y que Jesucristo, Rey de la gloria, conceda al padre Adrián Jiménez Prado el trofeo más importante para quien se esforzó por conquistar la victoria de los auténticos hombres de fe, y le haga gozar de la felicidad eterna.

Guadalajara, Jalisco, a 11 de septiembre del 2014

Javier Magdaleno Cueva Pbro.

Secretario Canciller



## Extremadura en California. Fray Fernando Parrón, cofundador de la misión franciscana de San Diego de Alcalá (1769-1773)

José López Yepes<sup>1</sup>

Hasta la creación del obispado de Sonora (1777), el territorio de las Californias Alta y Baja formó parte de la circunscripción eclesiástica de Guadalajara. Luego de la calamitosa expulsión de los religiosos de la Compañía de Jesús, en 1767, los misioneros de los Colegios Apostólicos de *Propaganda Fide*, bajo la regla de los Hermanos Menores, procuraron paliar tan perniciosos efectos. Se da cuenta en este artículo de uno de tan esforzados evangelizadores.<sup>2</sup>

Las líneas que siguen a continuación representan un modesto homenaje a fray Fernando Parrón, franciscano de Extremadura que estuvo presente en la expedición a la Nueva California a finales del siglo XVIII y la consiguiente fundación de la primera misión en aquellas lejanas tierras: la de San Diego de Alcalá, el 16 de julio de 1769. Pero no fue el único franciscano extremeño que misionó en California; también lo hicieron Fernando Martín (Robledillo, 1770), José Pedro Panto (Valverde del Fresno, 1778) y José Bernardo Sánchez (Robledillo, 1778).<sup>3</sup> Es muy notable la presencia de clérigos extremeños en la evangelización americana. De los 479 misioneros originarios de la región censados, la mayoría pertenecían a la orden franciscana, y cuatro

<sup>1</sup> Académico de la Universidad Complutense de Madrid, facilitó a este *Boletín* la última versión de su estudio, de fecha 16 de octubre del 2014. La Mtra. María Palomar Vereá revisó el texto.

<sup>2</sup> El presente texto tiene su origen en la conmemoración del Tercer Centenario del nacimiento del beato fray Junípero Serra, español nacido en las islas Baleares en 1713 y fallecido en la misión de San Carlos de Monterrey, California, en 1784. Además, se relaciona con el estado de una investigación documental emprendida por un grupo de la Universidad Complutense de Madrid del que forma parte el autor del texto, cuya tarea es recopilar fuentes documentales buscadas en diversos archivos y bibliotecas de España, de México y de los Estados Unidos, para ahondar en el conocimiento histórico del puerto, presidio y misión de San Diego.

<sup>3</sup> ANDRÉS MARTÍN, 1993.

de ellos eran naturales del mismo pueblo que Parrón, esto es Arroyo del Puerco (hoy de la Luz).<sup>4</sup> Los otros tres fueron Fernando Flores, destinado a Florida en 1722<sup>5</sup> y dos a Zacatecas en 1785: Jorge Zancada y el Hermano Alonso Blázquez.<sup>6</sup> Por lo demás, también en la misma localidad nacieron dos paisanos que alcanzaron la dignidad episcopal: Fernando Ramírez Sánchez, trinitario, obispo de Panamá en 1643 e Isidro Marín y Bullón, clérigo secular, obispo de León de Nicaragua, nacido en 1703.<sup>7</sup>

La bibliografía sobre la colonización y evangelización de California por los españoles es muy dilatada y desde distintos focos: los investigadores franciscanos y los investigadores estadounidenses, mexicanos y españoles han contribuido y están contribuyendo a la historia de California. Y ello desde las perspectivas de la historia política y militar, de la historia de la Iglesia y de la evolución de las poblaciones, de la economía y de la sociedad. Partimos de la consideración de que el núcleo de nuestro proyecto de investigación es el estudio del puerto, el presidio y la misión de San Diego.

En este ámbito nos interesa completar la información sobre los temas o personas más estudiados, de una parte y, de otra, estudiar otras cuestiones menos exploradas, como son el paisaje de San Diego desde la mirada de sus descubridores y colonizadores, que pusieron nombres a numerosos accidentes geográficos; los personajes principales y secundarios de las expediciones y los que levantaron y mantuvieron la misión y el presidio, iniciativas que están en el origen de la hoy hermosa y floreciente ciudad de San Diego de California. En suma, las aportaciones documentales de nuestro proyecto se cifran en elaborar o profundizar en los siguientes aspectos:

- La preparación de una antología de textos descriptivos de San Diego, específicamente del puerto, la misión y el presidio, juntamente con la cartografía del territorio.
- La misión y aquellos franciscanos que sirvieron exclusivamente en la misión de San Diego desde 1769 hasta 1800.
- El presidio y los militares vinculados a las expediciones y al presidio de San Diego.

<sup>4</sup> BORGES, 1990: 201.

<sup>5</sup> *Ídem*, 191.

<sup>6</sup> *Ídem*, 197.

<sup>7</sup> FUENTES Baquero, 1990: 441-444.

- Las biografías de los marinos que sirvieron en las naves de la Santa Expedición y en expediciones posteriores, así como el estudio de los buques que las hicieron posibles.
- Los preparativos de la expedición a San Diego y la controversia sobre la actuación de José de Gálvez, Visitador General de Nueva España (1765-1771).

## 1. EL PUERTO, EL PRESIDIO Y LA MISIÓN DE SAN DIEGO. EL HALLAZGO DE UNA NUEVA TIERRA IMAGINADA DESDE EL MAR Y DESDE LA TIERRA

Es evidente que la Corona española, ya desde el siglo XVI, se plantea, a partir de las inquietudes de Hernán Cortés, la expansión hacia el norte de la Baja California, bien por favorecer el éxito del galeón de Manila, bien por evitar la expansión de otras potencias. La nueva tierra fue divisada y reflejada en numerosos diarios a modo de crónicas periodísticas que la describieron desde el mar y desde la tierra. Diríamos que se trata del triunfo de la imaginación. Como escribe el historiador Elliott:

[...] el carácter de estos hombres y, sobre todo, el predominio de los hidalgos en la dirección de las expediciones, dejaron una huella particular en todo el proceso de la conquista. Traían consigo desde Castilla las ambiciones, los prejuicios, los hábitos y los valores que habían adquirido en su patria. En primer lugar, y ante todo, eran soldados profesionales, adiestrados para las dificultades y las guerras. Tenían también una mentalidad tremendamente legalista y extendían siempre documentos, incluso en los lugares y situaciones más inverosímiles, para determinar con exactitud los derechos y los deberes de cada miembro de la expedición. Poseían asimismo una capacidad infinita de asombro ante el extraño mundo que surgía antes sus ojos e interpretaban sus misterios tanto a partir de su caudal de imaginación como a partir de la su experiencia pasada.<sup>8</sup>

Pues bien, en ese extraño mundo colonizaron y evangelizaron el septentrion de una nueva tierra de nombre literario y mágico –California–, donde se fundieron con otras culturas.

<sup>8</sup> ELLIOTT, 2006, 62.



La información en estos primeros momentos procede de los numerosos diarios que escribieron tanto los misioneros como los soldados vinculados a las expediciones. Nos ha parecido interesante recordar las semblanzas que del puerto y territorio de San Diego hicieron algunos de nuestros protagonistas. Valgan los siguientes ejemplos.

### 1.1 La descripción de la expedición de Juan Rodríguez Cabrillo

El 28 de septiembre de 1542, el marino Juan Rodríguez Cabrillo (1499?-1543), al mando de una flota compuesta de los navíos San Salvador, La Victoria y San Miguel, avistaba San Diego y a los indios habitantes, como dice el texto de su diario:

El jueves siguiente anduvieron obra de seis leguas por costa de nornoroeste y descubrieron un puerto cerrado y muy bueno, al que pusieron por nombre San Miguel.... Otro día por la mañana entraron adentro del puerto que es grande con el batel e trajeron dos muchachos los cuales no entendían nada por señas y diéronles sendas camisas...<sup>9</sup>

### 1.2. La descripción de la expedición de Sebastián Vizcaíno

Al mando de una flota compuesta por los navíos San Diego, Santo Tomás y Tres Reyes, el navegante español –a quien algunos autores vinculan con Extremadura– tocaba puerto el día 10 de noviembre de 1602 y daba el nombre definitivo al lugar:

Otro día domingo 10 del dicho mes /noviembre/ llegamos a un puerto, el mejor que debe haber en la Mar del Sur, porque además de estar guardado de todos los vientos y tener buen fondo, está en altura de 33 grados y medio, tiene agua y leña muy buena, mucho pescado de todas suertes de que tomamos mucho con el chinchorro y anzuelos. Hay en la tierra mucha caza de conejos, liebres y venados y codornices muy grandes, patos reales y zorzales y otros muchos pájaros, y a 12 del mismo mes que fue día del glorioso San Diego saltó en tierra el general, almirante, religiosos, capitanes

---

<sup>9</sup> Colección de diarios, I, 1943: 30.

y alféreces y casi toda la gente. Hízose barraca, díjose misa, celebrose la fiesta del señor San Diego...<sup>10</sup>

### 1.3 Las descripciones de la Santa Expedición. El “famoso y deseado puerto de San Diego”

Fueron cuatro las expediciones que se dirigieron en el año de 1769 en busca de los puertos de San Diego y Monterrey como base de lanzamiento hacia la posesión de las tierras más al norte mediante la colaboración estrecha entre el ejército y las misiones franciscanas. La primera expedición marítima salió de La Paz con el paquebote San Carlos, al mando del piloto valenciano Vicente Vila, el 10 de enero de 1769, en compañía del teniente Fages, el ingeniero Costansó, el cirujano Prat y el franciscano fray Fernando Parrón. Arribó a San Diego el 29 de abril tras múltiples vicisitudes. La segunda expedición marítima partió en el paquebote San Antonio, alias El Príncipe, del puerto de San Lucas el 15 de febrero, al mando del mallorquín Juan Pérez y con los frailes Juan González Vizcaíno y Francisco Gómez. Arribó a San Diego el 11 de abril. Otro barco, el San José, nunca llegó a puerto y desapareció en circunstancias desconocidas.

En cuanto a las expediciones terrestres, ambas partieron de la misión de Loreto. La primera, al mando del capitán Fernando Rivera, inicia su andadura el 26 de febrero y llega a San Diego el 14 de mayo. La acompañan fray Miguel de la Campa y fray Juan Crespi, autor de un diario que describe el territorio de San Diego del siguiente modo:

Día catorce de mayo domingo y día tan solemne como día del Pascua del Espíritu Santo. Sobre habernos llovido mucho y mojados todos esta noche como ya dije antecedermente amaneció este día muy cerrado y así que acabó de amanecer se volvió a cerrar en llovernos de recio... La jornada fue de algo más de seis horas y media, todo por tierra llana y bien empastada, en que andaríamos seis buenas leguas y llegamos con toda felicidad a ver nuestro tan deseado y famoso puerto de San Diego.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Colección de diarios, iv, 1944: 56.

<sup>11</sup> PALOU, *Recopilación*.

También José de Cañizares, marino y miembro de esta expedición, cuenta su llegada a San Diego:

Día 14 de mayo: Pascua de Espíritu Santo. Nos amaneció lloviendo y, habiendo cesado el agua, salimos a las diez en demanda del puerto de San Diego. Habiendo caminado como una legua tuvimos el gusto de divisar los dos paquebotes San Carlos y El Príncipe fondeados en el puerto. Seguimos en su demanda contra el gusto de los gentiles que nos hacían fuerza a que parásemos en su ranchería. Habiendo caminado seis leguas, llegamos al paraje donde estaban las embarcaciones a las que les hicimos saludo y nos correspondieron de los buques y de las barracas que estaban en tierra, a las que llegamos a las cinco de la tarde y tuvimos la noticia de que toda la expedición marítima estaba enferma del escorbuto. Paremos el real y el día siguiente, 15 de mayo, fuimos con la noticia que teníamos de un río que se halla en este puerto a sus inmediaciones, lo que ejecutamos parando el real con atrincheramiento. Se dispuso fueran los enfermos de los barcos al paraje donde nos hallábamos alojados, lo que se hizo el día 17.<sup>12</sup>

La segunda expedición terrestre, al mando de Portolá y con fray Junípero, llegaba a San Diego el 1º de julio, habiéndose adelantado unas horas el comandante y algunos soldados. Sobre ello escribe fray Junípero:

Día 1 de julio, sábado... Emprendimos de buena mañana nuestra última jornada. Ya desde sus principios se ve el puerto que buscábamos y ya nuestros conductores nos explicaban su entrada y términos de que se nos hizo mucho más llevadero de lo acostumbrado el trabajo del camino que es todo llano... Ofrece el camino en su última mitad varios rodeos para descabezar los muchos esteros que más o menos se internan desde la mar a la tierra... en cuyo fin nos vimos en la orilla del paraje del puerto (no lejos de su boca) donde estaban dando fondo los dos paquebotes San Carlos y San Antonio. Del primero de los cuales nos salieron con la lancha a dar la bienvenida, aunque bien poco nos detuvimos, informados de que para llegar al real, donde estaba acampada la expedición de tierra y con ella los cuatro padres compañeros y aun casi todos los de los barcos, nos faltaba cerca de una legua. Seguimos, pues, y en fin llegamos a dicho real que ya empezaban a llamar misión poco antes del medio día sobredicho. Así fue

<sup>12</sup> BERNABÉU, 2003: 276.

nuestra llegada con salud de todos, felicidad y contento al famoso y deseado Puerto de San Diego. Gracias a Dios.<sup>13</sup>

## 2. FRAY JUNÍPERO SERRA. LLEGADA A MÉXICO Y SU ACCIÓN EN LAS MISIONES DE SIERRA GORDA

Junípero Serra es indiscutiblemente el alma de la evangelización y aculturación de lo que es hoy la California estadounidense. Fallecido en la misión de San Carlos Borromeo (Monterrey), en 1784, fue biografiado por el también franciscano Francisco Palau, su paisano y estrecho colaborador, y además historiador contemporáneo de los hechos relativos a las expediciones, colonización y evangelización de la Nueva California.

Obedeciendo a una evidente vocación misionera, el mallorquín Serra embarca con Palou para Málaga y Cádiz, donde llegan el 7 de mayo de 1749, y el 28 embarcan para Veracruz como miembros de una primera expedición de misioneros franciscanos. A mediados de octubre, el navío requiere aprovisionarse de agua en Puerto Rico, y por fin fondea en el puerto de Veracruz el 6 de diciembre. El 1º de enero de 1750 los encontramos ya en el Colegio Apostólico de Propaganda Fide de San Fernando, en la capital novohispana, un centro focalizador de la presencia franciscana.<sup>14</sup>

El Colegio Apostólico de San Fernando, dependiente de la Santa Sede y del Comisario franciscano de la Nueva España, era uno de varios en Nueva España: “Tomaban el nombre de colegios o seminarios apostólicos porque su finalidad comprendía también la de formar de nueva cuenta a los franciscanos, no sólo a los noveles sino aun a los provecos, en orden a la labor apostólica de la perfecta y plena conversión de los nativos de la región”.<sup>15</sup> Las primeras profesiones en el Colegio tuvieron lugar el 19 de marzo de 1736, y en 1785 el colegio contaba con 96 misioneros y ocho misiones en la Alta California.<sup>16</sup>

En los años siguientes fray Junípero se ocupa de organizar cinco misiones en la Sierra Gorda, en territorio de los actuales estados de Querétaro, San Luis Potosí y Nuevo León, esencialmente en la misión de Santiago de

<sup>13</sup> SERRA, 2002: 101.

<sup>14</sup> MACÍAS, 2008.

<sup>15</sup> CHAUVET, 19890: 29.

<sup>16</sup> *Ídem*, 43.

Xalpan, donde realiza una gran labor procurando trabajos de gran utilidad para los indígenas:

Con el ejercicio de estos trabajos quedaron habilitados de varios oficios como de albañiles, carpinteros, herreros, pintores, doradores, etc. Y no olvidándose el fervoroso celo del R.P. Junípero de apartar del ocio a las mujeres, las empleaba en las correspondientes tareas de su sexo como hilar, tejer, hacer medias, calceta, coser, etc. También los industrió a que fuesen a comerciar a Zimapan, Huasteca y otros lugares, con las semillas que les sobraban, mecates y petates.<sup>17</sup>

Suspendida la nueva tarea encomendada en el presidio y misión de San Sabá, en Texas, por el ataque sangriento de los comanches<sup>18</sup> permanece en el Colegio de San Fernando hasta que es nombrado presidente de las misiones de la Baja California abandonadas por los jesuitas con motivo de su expulsión en 1767. Durante su estancia en dicho Colegio debió de conocer a Fernando Parrón que habría llegado a México e incorporado a la misma institución a finales de 1759 o principios de 1760 en compañía de Lorenzo Díaz, también destinado al Colegio de San Fernando, nacido en Llerena, de 34 años y también de la provincia franciscana de San Miguel.<sup>19</sup>

### 3. DATOS BIOGRÁFICOS DE FERNANDO PARRÓN. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y DE CARÁCTER.

Los primeros datos biográficos del cacereño Fernando Parrón son los que aparecen en las obras que se citan en la bibliografía de este trabajo. En fechas recientes están los datos aportados por Geiger (1969) y Engelhardt (1920), recogidos en el más reciente *Diccionario biográfico y bibliográfico* de Andrés Martín (1993) y proceden, en su mayor parte, de Geiger (1969: 282 y 290), que desconoce lugar y fecha de su muerte pero cita el año 1728 como fecha aproximada del nacimiento de Parrón, enigma que ya queda aclarado. En efecto, fray Fernando Parrón Camberos nació en Arroyo el Puerco (hoy Arroyo de la Luz) el 26 de marzo de 1724 y fue bautizado el 6 de abril,

<sup>17</sup> PALAU, *Junípero Serra*, 75.

<sup>18</sup> PALOU, op, cit., 80-81.

<sup>19</sup> BORGES, 1990: 194.

según datos obtenidos de la consulta de los libros parroquiales de Nuestra Señora de la Asunción en Arroyo de la Luz (antes del Puerco), localizada unos veinte kilómetros de Cáceres y facilitados muy amablemente por su archivera, doña Carmen Fuentes Nogales:

En la Villa del Arroio el Puerco en seis días del mes de Abril de mil setezientos y veinte y quatro años, yo Don Francisco Pérez Flores, Cura propio de la Parrochial de esta dicha villa; Baptizé solemnemente a Fernando, hijo de Alonso Parrón y de María la Camberas, su muger. Fue su padrino Pedro Giraldo. Todos vecinos de esta dicha villa. Advertile el parentesco espiritual. Naçió a veinte y seis de março de dicho año y lo firmé. Rúbrica: Francisco Pérez Flores.<sup>20</sup>

Arroyo el Puerco cambió su nombre por Arroyo de la Luz en el año 1937, en plena guerra civil española, recordando la advocación mariana de Nuestra Señora de la Luz. Con una extensión de unos 128 kilómetros cuadrados, posee una población de más de 6000 habitantes. Una aproximación a la descripción de esta localidad cercana al momento en que nace y vive sus primeros años nuestro personaje está en las respuestas del interrogatorio del Catastro del marqués de la Ensenada, compilado en el año 1752. De ahí extraemos los siguientes datos:

Localidad de 1100 familias y 803 casas. Villa de señorío, perteneciente al conde de Benavente, residente en Madrid. Cultivos y ganadería: olivos, viñas, árboles frutales, trigo, centeno, garbanzos, ganado lanar, vacuno y de cerda, encinas, zumaque y alcornoques. Hay un hospital para pobres y peregrinos. Hay un maestro de primeras letras. Viven 12 clérigos incluido el párroco. Posee un convento de franciscanos descalzos con 10 sacerdotes, 5 coristas, 3 legos y 5 donados. Entre las personas con apellidos posiblemente relacionados con la familia de Fernando Parrón figuran los siguientes: Pedro Giraldo, poseedor de una tahona de zumaque; Pedro Camberos Santano, propietario de 16 colmenas y comerciante de pieles, y Fernando Parrón, propietario de 10 colmenas.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> Archivo Diocesano de Cáceres. Parroquia de Arroyo el Puerco, Libro de bautizados, 9, 1724, f. 3v.

<sup>21</sup> Cf. pares.mcu.es.

Según Manzano, biógrafo de Parrón, éste entró en la provincia franciscana de San Miguel el 11 de junio de 1746, probablemente habiendo pasado por el convento de su pueblo.<sup>22</sup> El mismo autor asevera que el cacereño era predicador en el convento de Trujillo cuando decidió viajar a las Indias. “Se le describe –añade Manzano– como hombre delgado, piel oscura, complexión débil, de barba cerrada y de ojos y cabellos negros”.<sup>23</sup> Otro autor, ya citado, lo describe –con datos tomados de AGI. Contratación, 5.546– así: “30 años, cuerpo regular delgado, moreno pálido y poblado de barba, ojos y pelo negro”.<sup>24</sup> Otra descripción que nos facilita generosamente la doctora Adriana Álvarez, de la UNAM, dice lo que sigue, tomado de la misma fuentes documental:

Misión de diez y ocho religiosos de N. S. P. S. Francisco para el Colegio de San Fernando de *Propaganda Fide* de la Ciudad de México. Fernando Parrón, predicador y morador en el convento de N. P. S. Francisco de Truxillo de la Santa Provincia de San Miguel. [Contiene un formato impreso en el que únicamente aparecen manuscritos los datos individuales de cada fraile] fray Gaspar Gómez de la orden de N. S. P. S. Francisco, Misionero apostólico, Ex lector de Sagrada Teología, Ex guardián del Seminario de Propaganda Fide de San Fernando de México y Comisionado de su misión. Al padre fray Fernando Parrón... [Es la licencia para que Parrón viaje]...de la Santa Provincia de San Miguel en la Extremadura, delgado de cuerpo, poblado de barba, y ésta algo rojo, pero negro, y de color algo trigueño.<sup>25</sup>

#### 4. FRAY FERNANDO PARRÓN RUMBO A CALIFORNIA

Tras la expulsión de los jesuitas de Nueva España en 1767, el virrey encomendó al Colegio de San Fernando las misiones de California, que se habían quedado sin sus fundadores misioneros. Había que sustituir a dieciséis jesuitas. De México a San Blas hay una distancia de 200 leguas. El 12 de julio fue nombrado fray Junípero como presidente de las misiones, y

<sup>22</sup> AMEZ Prieto, 1902; García, 2008.

<sup>23</sup> MANZANO, 1993: 259.

<sup>24</sup> BORGES, 1990: 194.

<sup>25</sup> Expediente sin foliar, 1759.

salieron del colegio nueve padres, entre ellos Parrón, “hijo de la provincia de Extremadura”. El Padre Guardián del Colegio de San Fernando se despidió así de los misioneros:

Vayan, padres y queridos hermanos, con la bendición de Dios y de N S P. S. Francisco a trabajar en aquella mística labor de la California que nos ha dado nuestro católico Monarca. Vayan, vayan con el consuelo de que llevan para su prelado al Padre Lector Junípero, a quien por esta patente nombro de presidente de todos VV.RR. y de aquellas misiones y no tengo que decir más sino que le obedezcan como a mí mismo y me encomienden a Dios.<sup>26</sup>

La marcha desde México se inició el 14 de julio de 1767 y los misioneros llegaban a Tepic tras 39 días, con estancias previas en Querétaro y Guadalajara. En esta ciudad entraron en contacto con el obispo, a la sazón Diego Rodríguez de Rivas:

En ésta supimos por el señor obispo de que no tenía clérigos para la California y que no estaba ninguna de las misiones en disposición de ser administrada por otros sacerdotes que los misioneros y que así lo había escrito ya al Excmo. Sr. Virrey.<sup>27</sup>

Los viajeros se hospedaron en Tepic en el hospicio franciscano de la Santa Cruz de Zacate, a la espera de que culminara la construcción de los paquebotes San Carlos y San Antonio en el puerto de San Blas, para los previstos traslados.<sup>28</sup>

El Padre Guardián mandó cuatro franciscanos más, hasta completar el número requerido de dieciséis. Llegaron el 21 de agosto y permanecieron haciendo misión en los alrededores de San Blas y Tepic hasta el 12 de marzo, cuando llega el barco Concepción con los 16 jesuitas a los que deberán reemplazar. Por fin la expedición se puso en marcha el 13 de marzo, en el mismo barco.

<sup>26</sup> PALOU, *Junípero Serra*, 93.

<sup>27</sup> Id.

<sup>28</sup> PALOU, *Recopilación*, 9-10.



El 1º de abril, Viernes Santo, fondearon en la rada de Loreto. Tres días de Pascua con misa cantada a Nuestra Señora y, según fray Juan Crespí:

en forma de comunidad fuimos derechos a ponernos a los pies de Nuestra Señora de Loreto a quien al poco rato pudimos cantar el *Regina Coeli laetare* y nos alegramos todos nosotros y todo el pueblo y Real Presidio, el señor gobernador y todos los demás señores y vecinos nos recibieron con todas demostraciones y contento.<sup>29</sup>

Fueron distribuidos los frailes en las antiguas misiones jesuitas y

para la misión y real presidio de Nuestra Señora de Loreto destinó al padre predicador fray Fernando Parrón, quedando en ella ministro el reverendo padre presidente y dicho padre Fr. Fernando de compañero.<sup>30</sup>

Esta información la corrobora Palou en otros lugares de sus *Cartas*:

Para esta misión y real presidio de Loreto, distante de San Xavier como ocho leguas y de San José Comondú como diez y ocho, determinó quedarse el padre presidente con el padre Fernando Parrón como compañero”.<sup>31</sup>

Entró a cargo de este colegio el día 1º de abril de 1768, siendo sus primeros misioneros el reverendo padre presidente Fr. Junípero Serra y su compañero Fr. Fernando Parrón, aunque solo corrieron con lo espiritual hasta que salieron para la expedición de Monterrey.<sup>32</sup>

La misión de Nuestra Señora de Loreto había sido fundada por la Compañía de Jesús el 25 de octubre de 1697 y quedó a cargo del Colegio de San Fernando en el día citado, dirigida por Junípero Serra y Fernando Parrón hasta su partida para la expedición de San Diego y Monterrey. Precisamente Palou, en carta enviada al Guardián Juan Andrés en 4 de noviembre

<sup>29</sup> “Diario”, en PALOU, *Recopilación*, 267

<sup>30</sup> *Ibíd.*, 28

<sup>31</sup> PALOU, *Cartas*, 71.

<sup>32</sup> *Ibíd.*, 217.

de 1768 desde Loreto, decía que “el P. Parrón está en mi compañía”,<sup>33</sup> y en otra al mismo destinatario del 4 de mayo de 1769 –y ya habiendo partido Junípero y Parrón–, escribía:

Han administrado esta iglesia dos ministros que fueron el padre presidente y el padre Parrón, cuyo sínodo son 550 pesos y el de este año de uno solo hasta que lleguen otros padres, que son 275 pesos, podrá servir para hacer el avío para esta misión.<sup>34</sup>

Hay una descripción de la misión de Loreto en las obras de Palou.<sup>35</sup>

El 6 de abril de 1768 comenzó el camino a las misiones asignadas, a la espera de que llegara el Visitador General José de Gálvez. Éste embarcó en San Blas el 24 de mayo y llega a Cerralbo el 6 de julio, y sentó sus reales en Santa Ana, a 100 leguas de Loreto, “trayendo no solo el encargo de visitar la península de California sino también Real Orden de despachar una expedición marítima a fin de poblar el puerto de Monterrey, o a lo menos el de San Diego”.<sup>36</sup>

##### 5. FRAY FERNANDO PARRÓN Y LA EXPEDICIÓN MARÍTIMA DE LA PAZ A SAN DIEGO (1769)

Junípero Serra se ofrece a colaborar en la nueva aventura colonizadora y evangelizadora en el transcurso de la reunión que mantiene con el Visitador General y se decide que vayan cinco misioneros, tres en el paquebote que saldría en segundo lugar, uno en el primero, otro con el primer grupo de la expedición de tierra y otro, el propio Junípero, con Portolá, gobernador comandante de la expedición, con el segundo grupo.<sup>37</sup>

Efectivamente, el Virrey tenía decidido enviar gente a explorar la costa de la California norte, a fin de conocer las cualidades de la tierra, los habitantes, producciones, costumbres, etc., con el propósito también de evitar

<sup>33</sup> *Ibíd.*, 5.

<sup>34</sup> *Ibíd.*, 23.

<sup>35</sup> PALOU, *Recopilación*, p. 138, y *Cartas*, 216-218.

<sup>36</sup> PALOU, *Junípero Serra*, 94-95.

<sup>37</sup> *Ibíd.*, 96

invasiones extranjeras. Gálvez se ofreció a ejecutar esta labor. Se le ordenó preparase una expedición en este sentido. Lo más lejano de California que había sido descubierto estaba a la altura del río de Los Reyes, a 43 grados de latitud, y lo conquistado llegaba hasta los 30 grados y medio, en la misión de Santa María, cerca de la bahía de San Luis Gonzaga, en el mar de Cortés. A este respecto, Costansó, en su Diario redactado en 1770, ofrece un panorama general de la situación traducida en escasos medios, tan sólo dos paquebotes en construcción y otros dos de pequeño porte en ese momento. Añade que Gálvez hizo una junta en San Blas el 16 de mayo de 1768 con el comandante, los oficiales y pilotos para preparar la expedición. El 24 embarcó para la bahía de Cerralbo, después de haber visitado el puerto de Mazatlán y las islas Isabela y Marías. “Mientras tanto se acopiaba todo lo necesario para tan dilatado y penoso viaje”.<sup>38</sup> Él mismo aportaba los detalles de las dos expediciones de tierra y la presencia destacada del P. Parrón:

Embarcose también para a la asistencia espiritual de todos, el muy reverendo padre Fr. Fernando Parrón, religioso del colegio de *Propaganda Fide* de San Fernando de México que había de quedarse en San Diego para fundar aquella misión.<sup>39</sup>

También es Palou quien da en su *Cartas* datos relativos a la marcha de la expedición marítima de la que Parrón formaba parte. Ya a finales de 1768 (por tanto sólo estuvo unos meses en la misión de Loreto) se encuentra listo para zarpar en el San Carlos desde La Paz. Precisamente el 28 de diciembre de dicho año Gálvez escribía a fray Junípero comunicándole que los dos paquebotes estaban en proceso de reparación y que sería el P. Parrón quien iría como capellán en el San Carlos.<sup>40</sup>

El padre Parrón se embarcó en Loreto el día de Santa Catalina de 1768 y a las veinte y cuatro horas ya estaba con el padre presidente en el puerto de La Paz que hay más de cien leguas y de dicho puerto ha de salir la expedición de mar para Monterrey.<sup>41</sup>

<sup>38</sup> *Noticias y documentos*, 87

<sup>39</sup> *Ibíd.*, 91.

<sup>40</sup> Morales, 1978, I: 177.

<sup>41</sup> PALOU, *Cartas*, 7-8

Salió el 9 de enero de este año el San Carlos del puerto de La Paz y en él se embarcó el padre Fr. Fernando Parrón y el día 15 de febrero salió del cabo de San Lucas el otro nombrado San Antonio y en él los padres Fr. Francisco Gómez y Fr. Juan Vizcaino.<sup>42</sup>

### 5.1. Los preparativos de la expedición

Gálvez preparó concienzudamente las dos expediciones marítimas y las dos expediciones de tierra (descritas por Palou)<sup>43</sup> y, efectivamente,

Estas disposiciones de buen gobierno que para el reforme de esta península iba dando Su Ilustrísima no le impedían ni distraían del principal fin de su venida, que era la conquista del famoso puerto de Monterrey, disponiendo las expediciones de mar y tierra para conseguirlo y trabajando incesantemente en la composición de los dos paquebotes, San Carlos y San Antonio, el Príncipe, que vinieron a esta península del puerto de San Blas; no paró hasta verlos carenados de nuevo, cargados y puestos en camino en busca de puerto de San Diego para ir después al de Monterrey.<sup>44</sup>

El propio Gálvez, muy entusiasmado al parecer, pasaba revista al paquebote San Carlos y ayudaba a cargar los víveres traídos desde San Blas o los custodiados en los almacenes del puerto de La Paz, como narra Palou:

También por sí mismo ayudó este señor al V. Padre Junípero y Padre Parrón a encajonar los ornamentos, vasos sagrados y demás utensilios de iglesia y sacristía para las tres misiones que de pronto se habrían de fundar gloriándose en una carta que el referido señor al mismo tiempo me escribió en que me expresaba que era mejor sacristán que el Padre Junípero pues compuso los ornamentos y demás para la misión (que llamaba suya) de San Buenaventura.<sup>45</sup>

[...]

Después de la misa de rogación que va referida, hizo el Sr. Visitador General a toda la gente una gran exhortación o plática para animarla; y

<sup>42</sup> *Ibíd.*, 36

<sup>43</sup> PALOU, *Cartas*, 79-80.

<sup>44</sup> *Ídem.*

<sup>45</sup> PALOU, *Junípero*, 97.

todos enternecidos se embarcaron el día 9 de enero de 1769 en la citada capitana San Carlos, acompañándolos para su consuelo el P. Fr Fernando Parrón.<sup>46</sup>

También había preparado otro barco, el San José, venido de San Blas y fondeado en el cabo de San Lucas. El 16 de junio salió del puerto de Loreto para San Diego, “y no habiéndose vuelto a saber más de él, ni parecido fragmento alguno, se juzga padecería naufragio en alta mar”.<sup>47</sup>

Para la buena marcha de las expediciones, Gálvez redactó una serie de *Instrucciones* dirigidas a los capitanes de los barcos, al teniente Pedro Fages y al ingeniero Miguel Costansó, todas muy similares salvo algunos detalles relativos a la especificidad de los destinatarios. Las dirigidas a Vicente Vila, comandante del San Carlos, proceden de la Biblioteca Bancroft de Berkeley, California, y han sido publicadas por Sobrequés.<sup>48</sup> Fueron firmadas por Gálvez en el puerto de La Paz el 5 de enero de 1769. En el texto se da por sentado que el San Carlos podrá seguir, sin novedad, el viaje hacia Monterrey, tras fondear en el puerto de San Diego, con la siguiente finalidad. De ellas extraemos los datos esenciales:

Debe considerar en primer lugar que esta expedición se emprende y dirige a establecer la religión católica entre una inmensa gentilidad sumergida en las oscuras tinieblas del paganismo, a extender la dominación del Rey Nuestro Señor y poner esta península a cubierto de las ambiciones tentativas de una nación extranjera y también debe tener muy presente que, interesándose el servicio de ambas majestades y el honor español en el éxito feliz de una empresa que desde el año de 1606 la mandó poner en ejecución el señor Felipe III.<sup>49</sup>

El viaje parecía muy factible ya que el navío “lleva respetos y refuerzos de víveres y de todas clases para más de un año, siendo un viaje de solas trescientas leguas hasta Monterrey y llegar a los 34 grados para el puerto de San Diego”.<sup>50</sup>

<sup>46</sup> *Ibíd.* 98.

<sup>47</sup> *Ibíd.*, 100.

<sup>48</sup> SOBREQUÉS, 2010: 523-527.

<sup>49</sup> *Ibíd.*, 524.

<sup>50</sup> *Ídem.*

Debe cuidar con mucha vigilancia el comandante que la marinería observe la más exacta disciplina, que haga sus continuas guardias a bordo de día y especialmente de noche, y que no salga a tierra sin expresa orden y con sus armas de fusil, bayoneta y machetes que llevan para su defensa, poniéndose siempre de acuerdo para los desembarcos con el comandante de la tropa a quien toca disponerlos con las precauciones que sean debidas y que nunca puedan ser demasiadas en país no conocido y entre gentes no civilizadas. Por cuyos motivos y que el desarrollo de alguno de la tropa o de la tripulación no indisponga de los indio, malogrando su seducción, mando que se castigue con el más severo rigor a cualquiera de ellos que ofenda los habitantes del país sin expresa orden del oficial comandante o que haga a las indias cuya ofensa no olvidan jamás los naturales del norte de esta península.<sup>51</sup>

[...]

Y asimismo le prevengo que traiga a su vuelta de todos los frutos, efectos, pieles y género que se encontraren entre los indios de San Diego, Monterrey y las islas donde tocara a la vuelta, procurando adquiririrlas a cambio de las mercerías y demás cosas que van con este fin.<sup>52</sup>

Con la misma fecha y lugar aparece el documento en que se detalla el cargamento del navío San Carlos, que guarda la Biblioteca Bancroft y que fue publicado también por Sobrequés,<sup>53</sup> donde se asientan el número y la naturaleza de los navegantes, los alimentos para ocho meses y las correspondientes raciones para cada pasajero. Según el documento, son 62 personas, de las cuales componen la llamada Mesa de la Cámara dos oficiales del ejército, el padre Parrón, el capitán y piloto del paquebote, el pilotín y el cirujano. A ellos se suman 25 soldados de la tropa (un sargento, un cabo y 23 soldados) y la tripulación: los oficiales de mar, marineros y dos pajes, más los oficios: un panadero, dos herreros, un cocinero y dos tortilleros. La relación de alimentos y otros efectos, entre los que figuran 1000 pesos en reales “para una urgencia inopinada”, es la siguiente:

Cargamento del paquebote San Carlos en el puerto de La Paz, en 5 de enero de 1769: Carne seca: 187 arrobas, 6 libras. Pescado: 71 arrobas, 8 libras. Galleta común: 267 arrobas, 3 libras. Galleta blanca: 41 arrobas, 7

<sup>51</sup> *Ibid.*, 525.

<sup>52</sup> *Ibid.*, 527.

<sup>53</sup> *Ibid.*, 577-52.

libras. Maíz: 160 ½ fanegas. Arroz: 37 arrobas, 20 libras. Garbanzos: 37 arrobas, 20 libras. Manteca: 20 arrobas. Vinagre: 7 tinajas. Sal: 8 fanegas. Panocha: 43 arrobas, 8 libras. Queso: 18 arrobas. Aguardiente: 5 tinajas. Higos: 6 tanates. Pasas: 3 tanates. Dátiles: 2 tanates. Azúcar: 5 arrobas. Chocolate: 11 arrobas. Jamones: 10. Aceite de comer: 6 botijas. Aceite de pescado: 5 botijas. Canela: 1 libra. Pimienta: 1 libra. Chile: 12 arrobas. Ajos: 5 arrobas. Gallinas. Lenguas de vaca ahumada: 25. Reses vivas: 6. 10 tercios de harina con peso: 52 arrobas, 20 libras. Costales de afrecho: 15. Lentejas: 23 arrobas. Frijoles: 19 arrobas, 20 libras. Mil pesos en reales para una urgencia inopinada. Más 32 arrobas de panocha; las 20 para las dos misiones de San Diego y Monterrey, por mitad, y las 12 restantes para gratificar a los indios y rescatar con ellos. Un cajón de velas de sebo con 4 ½ arrobas. Carbón: 16 costales. Un peso de cruz y marco de 16 libras. Pabalo para la lantía. Puerto de La Paz, 5 de enero de 1769.<sup>54</sup>

Y como ya se mencionó, el San Carlos, nave capitana, se hace a la vela desde La Paz el día 9 de enero de 1769. Palou relata así el gran acontecimiento, citando de modo sobresaliente al P. Parrón:

Y concluida la misa, estando todos los que se habían de embarcar juntos, les hizo Su Ilma. un discreto y tierno parlamento, encargándoles el negocio en nombre de Dios y del Rey, y de su virrey en la Nueva España que los enviaba, que se dirigía a poner entre la gentilidad de San Diego y Monterrey el estandarte de la Santa Cruz, y que para facilitar y conseguir el deseado fin les encargaba la paz y unión entre todos y la obediencia y respeto a los mayores. Y, principalmente, al padre misionero fray Fernando Parrón, que iba para el consuelo de todos, que lo atendiesen, amasen y respetasen, y concluida esa tierna exhortación, se despidieron. Tomando dicho padre misionero la bendición del reverendo padre presidente que asistió e hizo la bendición del barco y banderas, se fue a bordo en compañía del señor comandante del mar don Vicente Vila, capitán de dicho paquebote San Carlos, insigne piloto; del señor teniente de los voluntarios don Pedro Fages con sus veinte y cinco soldados; de don Miguel Constanzó, alférez de ingenieros, como cosmógrafo para demarcar y pintar los puertos y tierras que fuesen descubriendo y en el puerto de Monterrey delinear el real presidio que se había de fundar; y de D. Pedro Prat, inteligente cirujano de los reales

<sup>54</sup> *Ibíd.*, 517-518.

ejércitos de Su Majestad para lo que se ofreciese. Y se hizo a la vela el día 9 de enero saliendo de La Paz para el cabo de San Lucas de donde había de salir para tomar la navegación para el puerto de San Diego.<sup>55</sup>

## 5.2. La navegación

Vicente Vila, comandante de ambas expediciones por mar y capitán del San Carlos, recoge en su *Diario* las principales vicisitudes del viaje, tras el enorme retraso que se produjo durante la travesía y el mal estado de la mayor parte de sus hombres al llegar a San Diego. He aquí unos extractos:

Del lunes 9 de enero a medio día al martes 10 de 1769 años. A las 12 de la noche, con el viento de la tierra por el sur-sud-oeste muy flojo, zarpé el ancla y me hice a la vela con todo aparejo y lancha de proa, la marea contraria que escasamente permitía romper; a las once del día habiendo rodeado el viento a la mar por el noroeste di fondo en la mediana del canal por tres brazas de agua, lama y arena.<sup>56</sup>

[...]

Viernes 13 al sábado 14 de enero... A medio día observé 22 grados 58 minutos. Demarqué el cabo de San Lucas al sud-oeste, distancia de la costa una legua quedando en longitud de 266 grados 53 minutos... Del sábado 13 al domingo 15 de febrero... a las ocho de la noche pasé a besar la mano a Su Señoría Ilustrísima y a las nueve y media me restituí a mi bordo. Se pasó la noche en calma y a las siete y media de la mañana vino Su Señoría Ilustrísima a bordo con su comitiva y la tripulación de la Concepción; oyó misa y se despidió de todos.<sup>57</sup>

Del martes 14 al 15 de febrero el paquebote divisa la isla de Guadalupe. Del martes 7 al miércoles 8 de marzo divisa la isla de los Cerros. Aprovisionamiento de agua. Estorace, el segundo, y el teniente Pedro Fages la encuentran algo salobre. Durante varios días hacen las aguadas. Del martes 14 al miércoles 15 de marzo sigue la aguada con Constansó y Fages.

El 25 de abril el barco ha sobrepasado los 33 grados de latitud, por lo que se encuentra al norte de puerto de San Diego, a la altura del canal de

<sup>55</sup> PALOU, *Recopilación*, 231.

<sup>56</sup> VILA, *Diario*, 219.

<sup>57</sup> *Ibid.*, 220-221.



Santa Bárbara y la isla de Santa Catalina. Entre el viernes 28 y el sábado 29 Vila divisa ya los islotes de los Coronados y a mediodía del 29 de abril de 1769 describe la llegada al puerto de San Diego:

Demarqué la isla de San Clemente al oeste, la isla de Santa Catalina al oeste-noroeste; el morro en la entrada del puerto de San Diego que es la extremidad meridional de la loma que cubre y abriga a este puerto al sur-este a distancia de 3 o 4 leguas; los farallones o islotes de Los Coronados al este-sur-este a distancia de 9 leguas.<sup>58</sup>

### 5.3. El encuentro en el puerto de San Diego con las restantes expediciones

Al día siguiente descubren al paquebote San Antonio fondeado en la punta de Guijarros y se empieza el inventario de males y daños que han sufrido ambas expediciones:

Y largamos nuestra bandera; él largó la suya y tiró un cañonazo para llamar su lancha que se encontraba en tierra... A las ocho de la noche vino la lancha del San Antonio con el segundo capitán y piloto don Miguel del Pino, que nos dio noticia de su viaje y arribó a este puerto que fue en once de abril con la mitad de su tripulación infestada del escorbuto, de la cual se les habían muerto dos hombres y no tenían para el trabajo más gente que los siete hombres que venían en la lancha, de los cuales algunos se sentían picados del mismo mal; el capitán don Juan Pérez se hallaba también con poca salud y solos los dos padres misioneros estaban buenos.<sup>59</sup>

En los días siguientes se realizaron maniobras de aproximación y de exploración a las playas cercanas hasta fondear el San Carlos junto al San Antonio: “A las cinco de la tarde del día 4 jueves fueron algunos soldados en la lancha con el reverendo padre fray Fernando Parrón, don Pedro Fages y don Jorge Estorace a dar sepultura en tierra al marinero difunto y al ponerse al sol se volvieron a bordo”.<sup>60</sup>

<sup>58</sup> *Ibid.*, 248.

<sup>59</sup> *Ibid.*, 249.

<sup>60</sup> *Ibid.*, 251.

El domingo 7 de mayo de 1769, el P. Parrón bajaba de nuevo a tierra con los oficiales a fin de ir preparando el alojamiento para los enfermos y facilitar su desembarco y el de los enseres, lo que se hizo el martes 9 de mayo:

Concluido el alojamiento y barracas se dio principio al desembarco de los enfermos, y a las cuatro de la tarde estaban todos en tierra, quedándome a bordo con el contra maestre que estaba bien enfermo, un marinero gallego y un pajecito picados también del mal. Yo no podía dar paso y el reverendo padre fray Fernando Parrón tampoco estaba con salud.<sup>61</sup>

Y todo ello lo corrobora otro cronista en una lúcida narración. Se trata del ingeniero Miguel Costansó, que planeó los primeros presidios de California; el mismo que formó parte de la expedición que partió de San Diego en 14 de julio de 1769 hacia Monterrey y regresó sin encontrar el famoso puerto. Al retornar a San Diego el 24 de enero de 1770, encuentra a los tres misioneros, Junípero Serra, fray Juan González Vizcaíno y a nuestro fray Fernando Parrón

en buen estado, convalecientes el primero y el último de la común enfermedad del escorbuto que todavía asfixia a diferentes soldados así de la tropa veterana que dejamos como de los del presidio e indios californios cristianos. Supimos de su boca cómo todos los que dejamos enfermos en sus lechos se los había llevado Dios a pocas semanas después de nuestra salida, pero que la diligencia del celo caritativo e incansable del cirujano Pedro Prat habían convalecido aquellos en quienes la enfermedad no se había radicado tanto durante el tiempo de la navegación.<sup>62</sup>

Y ya en el puerto de San Diego, narra Costansó que la primera diligencia fue buscar aguaje, explorar e terreno, conocer la vida y costumbres de los indígenas, etc., y no obstante, y a lo largo de los días

iba creciendo el número de los enfermos, al paso que morían los más agravados y aumentaba la fatiga de los pocos que quedaban en pie. Construyose

<sup>61</sup> *Ibíd.*, 253.

<sup>62</sup> CONSTANSÓ, *Diario*, en Cano, *Crónicas*, 137.

en las inmediaciones de la playa del Este un corto recinto formado de un parapeto de tierra y fagina, que se guarneció con dos cañones; desembarcáronse algunas velas y toldos de los paquebotes con las que se hicieron dos tiendas capaces para hospital. Pusieron a su lado las suyas los dos oficiales, los padres misioneros y el cirujano, y hallándose todo en estado de recibir los enfermos, se trajeron de abordó en las lanchas y se acomodaron en las tiendas lo que mejor que se pudo... Mudáronse todos al nuevo real que se transfirió una legua más al norte a la derecha del río, sobre una loma de mediana altura, donde se pudo atender con más cuidado a los enfermos que el cirujano D. Pedro Prat no dejaba un instante y asistía con suma caridad.<sup>63</sup>

De modo similar cuenta fray Juan Crespí su encuentro con los miembros de las expediciones marítimas y como se dio cita la alegría del recibimiento con la tristeza por las penalidades pasadas:

En él (el puerto de San Diego) vimos dando fondo los dos paquebotes. El primero a quien di un muy estrecho abrazo fue el padre predicador fray Juan Vizcaíno, quien con el padre fray Francisco Gómez había venido embarcado con El Príncipe, y el padre fray Fernando Parrón con el San Carlos, a quienes todos abracé con el mismo amor llegando al real juntamente con los señores oficiales y soldados, y fue para todos día de gran regocijo y alboroto, aunque tuvimos el pesar de encontrar el real hecho un hospital con cuasi todos los soldados y marineros de San Carlos y El Príncipe acabándose del mal de escorbuto o Loanda, y nos contaron que del San Carlos ya contaban nueve muertos, dos echados en el mar y los enterrados en este puerto.<sup>64</sup>

Y coincide la versión de fray Junípero Serra:

Yo gracias a Dios llegué antes de ayer, día de este mes (1º de julio) a este puerto de San Diego, verdaderamente bello y con razón famoso. Aquí alcancé a cuantos había salido primero que yo, así por mar como por tierra, menos los muertos. Aquí están los compañeros Padres Crespí, Vizcaíno, Parrón, Gómez y yo, todos buenos gracias a Dios. Aquí están los dos

<sup>63</sup> COSTANSÓ, *Diario*, en *Noticias y documentos*, 98-100.

<sup>64</sup> CRESPI, *Diario*, en Palau, *Recopilación*, 315

barcos, y el S. Carlos sin marineros, porque todos se han muerto del mal de Loanda y sólo le ha quedado uno y un cocinero.<sup>65</sup>

[...]

Y se quedaron con el fin de establecer aquella nueva Doctrina los reverendos padres Fr. Junípero Serra, Fr. Juan Vizcaíno y Fr. Fernando Parrón, aunque el primero, obligado a suspender su marcha por el cansancio y fatiga pasada, quedó esperando embarcación en que pasar a Monterrey, cuyo destino había elegido, y los reverendos padres fray Juan Crespí y Fr. Juan Gómez siguieron la expedición en su viaje.<sup>66</sup>

#### 5.4. Las causas del retraso y circunstancias adversas en la travesía del paquebote San Carlos

El propio Costansó, al igual que más tarde Junípero Serra, analiza las causas del retraso sufrido por la expedición marítima protagonizada por la nave capitana al mando del comandante Vila. Fueron muchas las dificultades de navegación por la costa, pues fueron muy frecuentes los vientos contrarios a la dirección del viaje. Por ello el San Carlos tuvo que separarse a más de 200 leguas de la costa y, como se ha indicado, requirió hacer aguada en la isla de los Cerros. Al fin, como se dijo, arribó el 29 de abril al puerto de San Diego,

pero su tripulación y la tropa de transporte, cuya fatiga, en tan dilatado y penoso viaje y en lo más crudo del invierno, no pudo menos que ser excesiva, llegaron en deplorable estado. El escorbuto inficionó a todos sin excepción, de suerte que al entrar en San Diego habían ya muerto dos hombres de dicha enfermedad, lo más de la gente de mar, y la mitad de la tropa se hallaban postrados en sus lechos; sólo cuatro marineros quedaban en pie y acudían ayudados de la tropa a marear y aferrar las velas y demás maniobras.<sup>67</sup>

De otra parte, fray Junípero atribuía el retraso del San Carlos a dos causas y ponía de relieve en el texto la gran dedicación mostrada por el P. Parrón durante el viaje:

<sup>65</sup> PALOU, *Junípero Serra*, 111.

<sup>66</sup> *Ibíd.*, 115.

<sup>67</sup> VILA, *Diario*, en *Noticias y documentos*, 9

Han sido la ocasión del atraso de San Carlos dos cosas. La primera, que por el mal barrilaje de donde inopinadamente hallaron que se salía el agua y de cuatro barriles no podían llenar uno, hubieron de repente de arribar a tierra a hacerla y la cogieron de mala parte y calidad, y por ella empezó a enfermar la gente. La segunda fue que por el error en que estaban todos, así Su Ilma. como los demás, de que este puerto estaba en altura de 33 a 34 grados de Polo, pues de los autores unos dicen lo uno y otro lo segundo, dio orden apretada al capitán Vila (y lo mismo al otro) que se enmarasen mar adentro hasta la altura de 34 grados y después recalasen en dicho puerto y como éste *in rei veritate* no está en más altura que la de 32 grados y 34 minutos según la observación que han hecho estos señores, por tanto pasaron mucho más allá de dicho puerto y cuando lo buscaron no lo hallaban; por eso se les hizo más larga la travesía y proseguían con el agua mala, vinieron a postrarse de manera que si no encuentran tan breve con el puerto, perecen todos, por lo que ya no podía echar la lancha al mar para hacer agua ni otra maniobra. El P. fray Fernando trabajó mucho con los enfermos y, aunque llegó flaco, no tuvo especial novedad y ya está bueno; pero ya que salió con bien no quiero que se vuelva a embarcar y se queda gustoso acá.<sup>68</sup>

## 6. FRAY FERNANDO PARRÓN EN LA MISIÓN DE SAN DIEGO DE ALCALÁ (1769-1771)

Como hemos venido expresando, nuestro fray Fernando Parrón estaba predestinado a servir en la que iba a ser la primera misión franciscana en California, la de San Diego de Alcalá. En ella se aplicarían el régimen espiritual y las normas habituales de gobierno temporal, ya que las misiones contribuían al fortalecimiento de la política de la Corona en los nuevos territorios conquistados, régimen que ya había contratado fray Junípero durante los años en que se ocupó de las cinco misiones de Sierra Gorda.<sup>69</sup>

Ya a los pocos días de su llegada al puerto de San Diego, y dos días más tarde de la salida de la expedición terrestre rumbo a Monterrey, prepara fray Junípero todo lo relativo a la fundación de la misión:

<sup>68</sup> PALOU, *Junípero*, 112.

<sup>69</sup> PALOU, *Junípero*, 67-68.

Con esta fe y celo de la salvación de las almas levantó el V.P. Junípero el estandarte de la Santa Cruz, fijándola en el sitio que le pareció más propio para la formación del pueblo, y a la vista de aquel puerto. Quedaron de ministros nuestro V. Padre y Fr. Fernando Parrón; y con la poca gente que existía sana, en los ratos que no era preciso asistir a los enfermos, se fueron construyendo unas humildes barracas y habiéndose dedicado una para iglesia interina se procuraron atraer allí con dádivas y afectuosas expresiones a los gentiles que se dejaban ver... Siendo tan grande su aversión a nuestras comidas, no era menor el deseo con que ansiaban por la ropa, hasta pasar al hurto de cuantas cosas podían de esta clase; llegando a tanto extremo que ni en el barco estaban seguras sus velas.<sup>70</sup>

El 16 de julio de 1769 tenía lugar la solemne fundación de la misión de San Diego de Alcalá, objeto de estudio de trabajos específicos<sup>71</sup> y numerosos informes y trabajos posteriores.<sup>72</sup> Sin embargo, un mes más tarde sufrió el establecimiento el primer ataque de los indios, prelude del que, con más fuerza, experimentaría en 1775, con la muerte del P. Luis Jaime y el incendio de la misión, los enseres y los libros parroquiales. En efecto, en los días festivos la misión quedaba prácticamente desguarnecida, pues el P. Parrón acudía al barco a celebrar misa acompañado de dos soldados de escolta. Antes del 15 de agosto, cuando se produjo el principal ataque de los indios, ya había habido conatos:

Todo esto observaron ellos atentamente, ignorando la fuerza de las armas de fuego y confiando en la multitud de gente que tenían y en sus flechas y macanas de madera en forma de sables que cortan como el acero y otras como porras y mazos, con que hacen mucho estrago, empezaron a robar sin temor alguno y viendo que no se les permitía, quisieron probar fortuna quitando la vida a todos los nuestros y quedando ellos con los expolios. Así lo intentaron hacer en los días 12 y 13 de agosto pero, habiendo hallado resistencia, hubieron de retirarse”.<sup>73</sup>

---

<sup>70</sup> *Ibid.*, 117-118

<sup>71</sup> ENGELHARDT, 1912 y 1920.

<sup>72</sup> MOTA, 1992 y MARCHENA, 1992.

<sup>73</sup> *Ídem.*

El 15 de agosto sólo había cuatro soldados en la misión, y quedaron heridos el P. Vizcaíno, un indio californio, un soldado de cuera y el herrero, pero murió José María, un mozo que atendía habitualmente a fray Junípero:

Cayó un gran número de gentiles, armados todos a guerra, y empezaron a robar cuanto encontraban, quitando a los pobres enfermos hasta las sábanas con que se cubrían. Gritó luego alarma el cabo y viendo los contrarios la acción de asirse los soldados las cueras y adargas (armas defensivas con que se burlan de las flechas) y que al mismo tiempo tomaban los fusiles, se apartaron empezando a disparar sus flechas...<sup>74</sup>

Superada esta circunstancia la vida en la misión avanzó con total entusiasmo y normalidad, tratando los misioneros de ganarse la voluntad de los nativos y proceder a las primeras conversiones. fray Junípero, que permaneció en la misión al principio hasta su viaje a Monterrey, cuenta las primeras vicisitudes hasta el incendio de la misión el 5 de noviembre de 1775, lo que motivó la reconstrucción de los primeros libros parroquiales:

Perseveramos en nuestro ministerio hasta mediados de abril del siguiente año de 1770 y en los dichos nueve meses solo trabajamos procurando a ganar voluntades de los gentiles y darles la posible noticia del (ilegible) de nuestra venida a estas tierras y omitiendo el peligro de nuestras vidas en una invasión que nos hicieron y otros trabajitos; solo digo que no hicimos en dicho tiempo bautizo alguno. Los 15 de abril, Pascua de Resurrección, me embarqué en este puerto en busca del de (ilegible) para fundar a la misión y dejé en mi lugar al R.P. fray Francisco Gómez por el P. fray Juan Vizcaíno que se había ido a México, y los dos dichos fray Fernando Parrón y el P. Gómez perseveraron un año entero en el que hicieron los primeros bautizos y dieron fe y principio a la cristiandad de esta tierra.<sup>75</sup>

Sin duda nuestros protagonistas reflejaban en su trabajo las virtudes que debían ejercer los misioneros franciscanos: la sencillez, la humildad y el buen ejemplo de vida, aplicados a una realidad geográfica y cultural que

<sup>74</sup> *Ibid.*, 119.

<sup>75</sup> AHMSD, Libro primero de bautismos, f. 2.

desconocían pero a la que llegaron con dos grandes deseos reformadores –como ha escrito Pereira–,

uno religioso y otro moral. Los misioneros buscaban la salvación de los indios y, en este sentido, su metodología evangelizadora se concretaba en la enseñanza de la fe cristiana, en la conversión y posterior bautizo de los nativos. A esta finalidad se sumaba el interés por que los indígenas aprendiesen un nuevo código ético basado en los principios morales castellanos, lo cual implicaba el cambio de actitud de aquellos frente al mundo y la adopción de nuevas pautas sociales de comportamiento”.<sup>76</sup>

A mayor abundamiento, añadamos que los franciscanos aprovecharon su estancia evangelizadora en las Indias para perfeccionarse en su vocación. Como escribe Morales,

Una relectura de las antiguas crónicas y otras fuentes del siglo xvi nos indica la forma en que se combinó el ideal reformista con las necesidades misioneras para adaptar algunos aspectos de la vida del franciscano como fraternidad, itinerancia, vida sencilla y pobre con el cuidado pastoral de los pueblos y la religiosidad popular.<sup>77</sup>

En el momento del incendio en 1775 aparecían 477 bautizados, entre adultos y párvulos, y fray Junípero se esmeró en reconstruir los libros parroquiales. De ellos existe una traducción al inglés por Griffin (1994) en el archivo histórico de la Misión. Véase, como ejemplo de la reconstrucción, el libro de bautismos:

El libro primitivo en que con la debida distinción y claridad las partidas de bautismos como se iban celebrando se asentaban desde el principio de la fundación de esta misión de San Diego en la hoja 1ª anotado, las que ascendían al número de cuatrocientos y setenta y siete bautizados entre adultos y párvulos. El día 5 de noviembre de 1775 fue quemado juntamente con los demás, la administración, los ornamentos, vasos sagrados,

<sup>76</sup> PEREIRA, 1990: 29.

<sup>77</sup> MORALES, 1993: 15.



casas y utensilios de la misma misión y entre ellos los padrones y demás papeles de donde pudiera siquiera con alguna mejor forma restaurarse la pérdida...<sup>78</sup>

Transcribimos a continuación el asiento del primer bautizo en la misión, cuya ceremonia debió de oficiar el P. Parrón:

1º En esta misión de San Diego de Alcalá, en la superior California, fue primer bautizado por uno de dichos padres un párvulo de cerca tres años de edad con el plácito de sus padres gentiles, al presente ya cristianos, llamados Carlos y Práxedis, de esta ranchería de San Diego, y se le puso por nombre Francisco Antonio. Fue su padrino Juan Gorrión, indio californio de la misión de Santa Gertrudis, a quien se advirtió lo debido.<sup>79</sup>

Lo mismo hizo fray Junípero con los libros de matrimonios y de difuntos, tarea de reconstrucción a la que se sumó el P. Parrón:

Los nombres, pues, y partidas de entierros de todos los dichos estaban escritos de mi mano en el libro que se quemó y que por los que habían fenecido antes de mi llegada me suministró dicho P. Parrón un bien formalizado cuaderno en que los tenía anotados, y aunque me acuerdo de varios, es mucho mayor el número de los que no tengo con individuación presentes, y por tanto omito el copiarlos, contentándome con pedir a Dios N. S. que los nombres y todos ellos estén escritos en el cielo y sus almas por *miserordiam Dei requiescant in pace*. Amén.<sup>80</sup>

De modo más concreto, el señor Tony Falcón, colaborador del Archivo Histórico de la Misión de San Diego, nos facilita esta importante noticia:

Observé que la nota/introducción del P. Serra que precede los primeros 16 Bautismos dice: *Bautismos hechos por los P.P. Fr. Fernando Parrón y Fr. Francisco Gómez*, dato que por error no menciona la traducción al inglés que estuve revisando. Sólo el nombre de Gómez aparece mencionado en

<sup>78</sup> AHMSD, Libro primero de bautismos, f. 1.

<sup>79</sup> *Ibid.*, f.2.

<sup>80</sup> AHMSD, Libro de entierros.

los datos que describen los bautismos números 2, 3, 4, 8, 9, 13, y 14. Las restantes 9 descripciones/entradas de bautismos (1, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 15, y 16) no mencionan el nombre del Padre que administró el sacramento, pero podríamos deducir que fueron hechos por Parrón. La recreación de los 16 bautismos fue concluida y firmada por el P. Serra el 23 de septiembre de 1776.<sup>81</sup>

Por otra parte, las relaciones con los indios, tanto con los ya asimilados como con los que seguían habitando en sus poblados, han sido objeto de numerosos estudios en los que, en general, se recalca el interés en dotarles de buenos oficios según su sexo, al estilo de lo que llevó a cabo fray Junípero en sus experiencias misioneras anteriores. Como ha estudiado Rex Galindo, la actitud de los misioneros no era uniforme en el trato con los nativos y en la impartición de la doctrina. Se procuró de un lado enseñarla en las lenguas nativas y, de otro, que se avanzara en el uso de la lengua castellana. Sin embargo,

el tira y afloja por el control entre los misioneros y los neófitos fue continuo. Pese a la insistencia de los misioneros, los neófitos continuarían conservando algunas costumbres prehispánicas que han sobrevivido hasta nuestros días. A pesar de las críticas, muchas justificadas, otras no tanto, vertidas contra los misioneros por su trato del indio, fue en el periodo estadounidense, sobre todo durante la fiebre del oro, cuando se produjo la hecatombe del indio californio.<sup>82</sup>

La otra cuestión se cifraba en la relación con el poder temporal, esto es, con el comandante del presidio y su posible injerencia en la vida interna de la misión. Es conocida la pugna que tuvieron los misioneros con la actuación del comandante Pedro Fages. A este respecto, Palou escribía al P. Guardián de San Fernando el 2 de octubre de 1771:

No es de menor cuidado lo que pasa en San Diego con el comandante de aquel departamento, llamado don Pedro Fages, teniente de los voluntarios, y al presente nombrado capitán. A él y al R.P. Presidente les ha ido el en-

<sup>81</sup> Comunicación personal (correo electrónico del 20 de mayo de 2014).

<sup>82</sup> GALINDO, 2007: 170.

cargo de fundar las cinco nuevas misiones entre San Diego y el puerto de Nuestro Padre San Francisco. Lo mismo fue recibir el orden que venirse con algunos padres desde Monterrey a San Diego en el paquebote El Príncipe, como ya sabrá V.R. por el padre Gómez, y sin atender que las cosas necesarias para la fundación no estaban prevenidas y que no tenía soldados suficientes, ha puesto manos a la obra y me recelo no haya imposibilitado la empresa. Él se considera absoluto y que los padres hacen menos papel que el menor de los soldados, de modo que no pueden hablarle en lo más mínimo de las misiones, que a él le toca e incumbe todo y que los padres no deben hacer más que obedecer y decir misa y administrar, y que todo lo demás le toca a él como comandante; y si fuese teniente que entendiéndose de misiones y de indios podría disimular, pero como no entiende nada y es de un genio inaguantable, estamos persuadidos a que se perderá la empresa. El padre Gómez le podría decir a V.R. quién es el dicho comandante.<sup>83</sup>

Nuevas dificultades tuvo que enfrentar la misión cuando se hallaba a la espera de socorros para su mantenimiento. El día 24 de enero de 1770 regresaba la expedición terrestre sin haber logrado encontrar el puerto de Monterrey, y el comandante Portolá decidió abandonar las instalaciones de San Diego si antes del 19 de marzo no llegara algún paquebote desde San Blas. El 10 de febrero fray Junípero comunicaba a Palou su firme convicción de quedarse a toda costa:

Aquí quedamos los Padres fray Juan Crespi, fray Fernando Parrón y fray Francisco Gómez y yo por si viniesen los barcos y pudiésemos poner segunda misión. Si vemos se van acabando los víveres y la esperanza, me quedaré con sólo el P. Juan para aguantar hasta el último esfuerzo”.<sup>84</sup>

Afortunadamente, el mismo día 19 de marzo de 1770, festividad de San José, se avistó un barco que recaló en el puerto cuatro días después. Se trataba del San Antonio, que acudía en ayuda de la expedición terrestre a Monterrey pero que retrocedió al conocer que aquélla había regresado a San Diego.

<sup>83</sup> PALOU, *Cartas*, 173

<sup>84</sup> PALOU, *Junípero*, 126.

Consecuentemente, el 16 de abril del mismo año escribía fray Junípero:

Quedan de ministros los padres Parrón y Gómez, con soldados en sus trabajos, viendo que tal cual son los menos mal librados de lo que aquí estamos. Yo y el P. Fr. Juan vamos con el ánimo de dividirnos (así que venga escolta) uno para Monterrey y otro para San Buenaventura, como ochenta leguas de distancia, porque no se pierda la erección de aquella tercera misión de esta nueva California.<sup>85</sup>

#### 7. EL TRASLADO DE FRAY FERNANDO PARRÓN A LA BAJA CALIFORNIA Y SU REGRESO A MÉXICO

El 19 de octubre de 1771, Palou escribía al P. Verger, guardián del Colegio de San Fernando:

Mi Padre Lector Junípero me ha escrito pidiéndome dos ministros que le faltan para completar su número que necesita, por habérsele ido el padre Gómez y haberme enviado por enfermo al padre Parrón, y aunque éste, por haber mejorado, ya sirve de ministro en la de San Xavier, pero llena el hueco que dejó el padre Escudero.<sup>86</sup>

De México salen 30 misioneros en octubre de 1770, se detienen en el hospicio de Tepic y embarcan en el San Antonio el 2 de enero de 1771. Llegan a San Diego el 12 de marzo “por haber padecido bastantes borrascas...hallando allí a los Padres ministros de aquella misión (que ya tenían bautizados algunos neófitos) accidentados todos de escorbuto”.<sup>87</sup>

El 12 de marzo de 1771 llegan diez religiosos a San Diego, de paso a Monterrey para fundar cinco nuevas misiones,

encontrando en aquella misión de ministros a los padres fray Fernando Parrón y fray Francisco Gómez, ambos heridos del penoso accidente del escorbuto...<sup>88</sup>concediendo la licencia al P. fray Francisco Gómez, para

<sup>85</sup> *Ibid.*, 131.

<sup>86</sup> PALOU, *Cartas*, 178.

<sup>87</sup> PALOU, *Junípero*, 145.

<sup>88</sup> PALOU, *Recopilación*, 567-568.

irse a curar al Colegio, y al P. fray Fernando Parrón que estaba con el accidente de San Diego, la que también la tenía pedida de pasar a las antiguas misiones de la California para probar si mejoraba en ellas y poder proseguir en el ministerio.<sup>89</sup>

Así pues, Fernando Parrón abandonó San Diego, donde había trabajado poco más de dos años, en abril de 1771, y también salieron sus compañeros Juan González Vizcaíno y Francisco Gómez el 11 de febrero de 1770 y en marzo de 1771, según Geiger.<sup>90</sup> La razón de la marcha de Parrón fue su delicada salud desde que viajara en el navío San Carlos, como lo corroboran los testimonios de Palou. De la enfermedad de ambos misioneros, Parrón y Gómez, también se hacía eco el Guardián de San Fernando fray Rafael Verger en carta dirigida a fray Manuel de la Vega, Comisario General de Indias, el 28 de agosto de 1771.<sup>91</sup> Los dos fueron sustituidos por los padres Francisco Dumetz y Luis Jaime, éste martirizado en el ataque de los indígenas cuando asolaron la misión el 5 de noviembre de 1775.

El 7 de julio de 1771 salía de Monterrey el San Antonio y el 14 llegaba a San Diego. El P. Gómez embarca en dirección a San Blas. El P. Parrón se dirige con cinco soldados en octubre de 1771 hacia las antiguas misiones de la Baja California, tal y como había solicitado.<sup>92</sup> El viaje a pie hasta la misión de San Fernando de Velicatá, fundada por fray Junípero de camino a San Diego en mayo de 1769 y distante unos 400 kilómetros de Tijuana, fue ciertamente difícil. Según testimonio del P. Parrón recogido por el P. Verger, guardián del Colegio de San Fernando, sufrieron hostigamiento de los indios

en dos distintos parajes, que son la ensenada de Todos los Santos, distante como 93 leguas del dicho San Fernando, en la que los siguieron algunos días pegando fuego al camino, y en el sitio llamado San Telmo, distante de dicha frontera como 54 leguas. Y en este último sitio, a más de las flechas, se valieron también de las piedras.<sup>93</sup>

<sup>89</sup> PALOU, *Cartas*, 570

<sup>90</sup> GEIGER, 1920: 324.

<sup>91</sup> MORALES, 2008, II: 158.

<sup>92</sup> PALOU, *Junípero*, 158.

<sup>93</sup> FFMAM, vol. 122, f. 60.

El P. Parrón fue trasladado a la misión de San Javier. Esta misión, distante ocho leguas del presidio de Loreto, fue fundada a principios de octubre de 1699 y regentada por los jesuitas hasta enero de 1769. El 6 de abril fue recibido por los franciscanos de San Fernando. Cuando el P. Parrón se incorpora, vivían ahí poco más de doscientas personas y tuvo como compañero al P. Escudero.<sup>94</sup> Parrón trabajó en la misión poco más de un año y medio. Mejorado de salud, escribía el 20 de octubre de 1771 al P. Gómez, al Colegio de San Fernando, a su paso por la misión de Velicatá.<sup>95</sup>

A finales de 1772 encontramos testimonios de la preparación de su viaje a México y consiguiente embarque en el puerto de Loreto el 1º de diciembre de 1772 por sendas cartas enviadas por Palou al P. Verger, con fechas 29 de noviembre de 1772 y 17 de enero de 1773:

Para que algunos de los padres se pudiesen ir en la Lauretana, pues no dio más que ocho días de tiempo, como verá en las adjuntas, vinieron dos de las dos inmediatas misiones de San Xavier y San José, que son el padre Fr. Fernando Parrón y el padre Fr. Manuel de Lago.<sup>96</sup>

[...]

Día primero de diciembre próximo pasado salió de esta rada de Loreto el paquebote la Lauretana y en ella se embarcaron los padres Fr. Fernando Parrón y Fr. Manuel de Lago.<sup>97</sup>

Aquí acaba la andadura de fray Fernando Parrón en las dos Californias. El resto de su biografía queda pendiente, tanto su labor en el Colegio de San Fernando como las circunstancias de su muerte, cuya fecha desconocemos hasta el momento. Sólo cabe añadir algunos datos: en 1779 era Maestro de novicios en el Colegio de San Fernando, en 1780 aparece como Consejero de la comunidad del Colegio<sup>98</sup> y en 1781 renunciaba al oficio de Discreto.<sup>99</sup>

<sup>94</sup> PALOU, *Cartas*, 213-216.

<sup>95</sup> PALOU, *Recopilación*; nota de Soto, 571.

<sup>96</sup> PALOU, *Cartas*, 319.

<sup>97</sup> *Ibid.*, 337.

<sup>98</sup> ANDRÉS MARTÍN, 1993.

<sup>99</sup> FFMAM, vol. 69, f. 28.

8. ITINERARIO CRONOLÓGICO<sup>100</sup>

- 1542, 28 de septiembre: Juan Rodríguez Cabrillo, navegante al servicio de la Corona española, avista el puerto de San Diego.
- 1602, 29 de abril: Sebastián Vizcaíno visita y da nombre al puerto de San Diego.
- 1697, 25 de octubre: fundación de la misión de Nuestra Señora de Loreto por los padres de la Compañía de Jesús.
- 1713, 24 de noviembre: Nace fray Junípero Serra.
- 1724, 26 de marzo: fray Fernando Parrón nace en Arroyo del Puerco (hoy de la Luz), provincia de Cáceres, en Extremadura; hijo de Alonso Parrón y de María La Camberas.
- 1724, 6 de abril: es bautizado en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de la localidad. Fue su padrino Pedro Giraldo.
- 1746, 11 de junio: ingresa en la orden franciscana, en la provincia de San Miguel de Extremadura.
- 1749, 28 de mayo: fray Junípero Serra embarca en Cádiz rumbo a Nueva España.
- 1749, 6 de diciembre: fray Junípero Serra llega a Veracruz.
- 1750, 1º de enero: fray Junípero Serra está en el Colegio de San Fernando de México.
- 1759, 5 de septiembre: fray Fernando Parrón embarca en el navío El Jasón, en Cádiz, rumbo a Nueva España, donde se incorporaría al Colegio de San Fernando.
- 1767, 25 de junio: los jesuitas son expulsados de Nueva España.
- 1767, 16 de julio: Parrón sale con el grupo de fray Junípero Serra rumbo a las misiones de California.
- 1767, 21 de agosto: llega a Tepic (Nueva Galicia).
- 1768, 12 de marzo: arriban 16 jesuitas expulsos en el navío Concepción a San Blas.
- 1768, 13 de marzo: la expedición de misioneros franciscanos se embarca rumbo a Loreto.
- 1768, 1º de abril: llegada a Loreto.

---

<sup>100</sup> En negritas las referencias a fray Fernando Parrón.

- **1768, 6 de abril: regenta la misión de Loreto.**
- 1768, 16 de mayo: junta convocada por José de Gálvez, Visitador General de Nueva España, para organizar las expediciones a San Diego y Monterrey.
- 1768, 24 de Mayo: José de Gálvez embarca en San Blas rumbo a California.
- 1768, 6 de julio: José de Gálvez llega a la bahía de Cerralbo y se instala en el Real de Minas de Santa Ana.
- **1768, 25 de noviembre: fray Fernando Parrón embarca en Loreto rumbo al puerto de La Paz.**
- 1769, 5 de enero: firma en La Paz de las Instrucciones dictadas al comandante Vila por el Visitador General, así como la relación de los pasajeros en el paquebote San Carlos.
- 1769, 9 de enero: Parrón es capellán del San Carlos, nave capitana que sale de La Paz y llega al puerto de San Diego el 29 de abril.
- 1769, 15 de febrero: sale el paquebote San Antonio del cabo de San Lucas rumbo a San Diego y Monterrey.
- 1769, 11 de abril: arriba al puerto de San Diego el paquebote San Antonio, al mando de Juan Pérez.
- **1769, 29 de abril: llega al puerto de San Diego el paquebote San Carlos, donde viaja fray Fernando Parrón.**
- 1769, 14 de mayo: llega a San Diego la primera expedición terrestre al mando del capitán Fernando Rivera y Moncada.
- 1769, 1º de julio: llega San Diego la segunda expedición terrestre, al mando del gobernador Portolá, en la que viaja fray Junípero Serra.
- 1769, 14 de julio: sale la expedición terrestre desde San Diego buscando el puerto de Monterrey.
- **1769, 16 de julio: fray Fernando Parrón es cofundador de la misión de San Diego, con Fr. Junípero Serra y Fr. Juan González Vizcaíno. Regentará la misión con Fr. Francisco Gómez.**
- **1769, 15 de agosto: los indios atacan la misión de San Diego; provocan varios heridos y un muerto.**
- 1770, 24 de enero: regresa la expedición terrestre que había salido de San Diego sin haber localizado el puerto de Monterrey.



- 1770, 19 de marzo: aparece el paquebote San Antonio frente al puerto de San Diego, lo que evita el abandono de la misión de San Diego.
- 1771, ¿julio?: el P. Parrón emprende el viaje hacia las misiones de Baja California, para incorporarse a la misión de San Francisco Javier.
- 1772, 1º de diciembre: el P. Parrón embarca en el puerto de Loreto en el navío La Lauretana, rumbo a México.
- 1775, 5 de noviembre: la misión de San Diego es atacada e incendiada por los indios.
- 1779: fray Fernando es Maestro de Novicios en el Colegio de San Fernando de México.
- 1780: Consejero de la comunidad del Colegio.
- 1781: Renuncia al cargo de Discreto en el Colegio de San Fernando.
- 1784, 28 de agosto: fallece fray Junípero Serra en la misión de San Carlos Borromeo, California.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Fuentes

#### 10.1.1. Fuentes manuscritas

##### Archivo Histórico de la Misión de San Diego (AHMSD)

- *Libro Primero en que se asientan las partidas de los Bautismos de esta nueva misión de San Diego perteneciente al Colegio Apostólico de Propaganda Fidei de misioneros del Orden de N. S.P.S. San Francisco de San Fernando de México, fundada a expensas del Católico Monarca D. Carlos III, rey de las Españas (que Dios prospere) suministrados de amplísima comisión del Excmo. Sr. D. Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix, actual virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España. Por el Excmo. Sr. D. Joseph de Gálvez, del Consejo y Cámara de S. Maj. en el Real y Supremo Consejo de las Indias, Intendente del ejército y Visitador general de esta Nueva España, por los religiosos de dicho Apostólico Colegio y comenzada día diez y seis de julio*

del Triunfo de la Santa Cruz y de Ntra. Sra. María SS<sup>a</sup>. del Carmen, que fue domingo en el año del Señor de 1769. Siendo sus primeros ministros el R. P. fray Junípero Serra, presidente, y el padre predicador fray Fernando Parrón, predicador del expresado Colegio de San Fernando de México en consorcio con el P. fray Juan Vizcaíno destinado a otra fundación. Consta este libro (restaurador de otro que se quemó) de doscientas cuarenta y seis hojas... y para que conste lo firmé en 18 de septiembre de 1776. Fr. Junípero Serra.

- Griffin, R. Clinton. *Mission San Diego de Alcalá. Baptisms for the mission and vicinity 1769-1850*. Compiled by (mecanoescrito).
- FFAHMAHM. Fondo franciscano del Archivo histórico del Museo de Antropología e Historia de México
- Vol. 122: N° 3421. Noticias sobre las misiones de San Diego y Monterrey y sobre los misioneros enfermos PP. Parrón y Gómez, 26 de agosto de 1771, ff. 152-156.
- Vol. 65.: N° 1561 Carta del visitador José de Gálvez sobre los paquebotes que harán la expedición a California indicando que fray Fernando Parrón irá en el San Carlos, La Paz, 28 de diciembre de 1768, ff. 212-213.

#### FUENTES IMPRESAS

- CANO Sánchez, A., et al., Gaspar de Portolá, *Crónicas del descubrimiento de la Alta California 1769*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1984.
- *Colección de diarios y relaciones para la historia de los viajes y los descubrimientos*, I, Madrid, Instituto Histórico de Marina, 1943; IV, Madrid, Instituto Histórico de Marina, 1944.
- COSTANSÓ, Miguel, *Diario histórico de los viajes de mar y tierra hechos al norte de California*. Escrito por... en 1770, en *Noticias y documentos...*, op. cit., pp. 77-123.
- *Diario del viaje de tierra hecho al norte de California*, en A. Cano Sánchez et al., Gaspar de Portolá. *Crónicas del descubrimiento...*, op. cit., pp. 53-137.
- *Diario histórico de los viajes de mar y tierra hechos al norte de California*, en A. Cano Sánchez et al., Gaspar de Portolá. *Crónicas del descubrimiento...*, op. cit., pp. 25-50.
- CRESPI, fray Juan, *Diario y descripción de los dilatados caminos... Hacia el norte de aquella península desde la misión frontera de aquel rumbo llamada*

- Santa María de los Ángeles hasta los famosos puertos de San Diego, Monterrey y San Francisco... describelo el Padre predicador fray Juan Crespi...*, en F. Palou, *Recopilación de noticias...*, op. cit. I, 265-317.
- *Noticias y descubrimientos de las Californias, 1764-1795*, Madrid, José Porrúa Turanzas, MCMLIX.
  - PALOU, Francisco, *Junípero Serra y las misiones de California.*, ed. de José Luis Anta Félez, Madrid, Historia 16, 1988.
  - *Recopilación de noticias de la Antigua y de la Nueva California (1767-1783)*, nueva ed. con notas de José Luis Soto Pérez; estudio introductorio de Lino Gómez Canedo, México, Porrúa, 1998, 2 tomos.
  - *Cartas desde la península de California (1768-1773)*, transcripción y edición de José Luis Soto Pérez, México, Porrúa, 1994.
  - SERRA, fray Junípero, *Diario del viaje para los puertos de San Diego y Monterrey... desde mi misión y real presidio de Loreto en California...*, en F. Palou, *Recopilación de noticias...*, op. cit., I, pp. 318-367.
  - VILA, Vicente, *Diario de navegación del paquebote de S.M. nombrado el San Carlos*, en A. Cano Sánchez et al., op. cit., pp. 219-254.

## BIBLIOGRAFÍA

- *Actas del IV Congreso Internacional sobre los franciscano en el nuevo mundo (siglo XVIII)*, Madrid, Deimos, 1992 (Archivo Ibero-Americano, LII, 1992).
- Amez Prieto, H., *La provincia de S. Miguel de la Observancia Franciscana Extremeña*, Cáceres, 1902.
- ANDRÉS Martín, Melquiades, *Misioneros extremeños en Hispanoamérica y Filipinas. Diccionario biográfico y bibliográfico*, presentación de Antonio Montero, Madrid, BAC, MCMCXIII.
- BERNABÉU Albert, Salvador, "Por tierra nada conocida", *el diario inédito de José de Cañizares a la Alta California (1769)*, tomo LX, 1, 2003, pp. 235-276.
- BORGES Morán, Pedro, *Perfil sociológico de los misioneros extremeños en América*, en Sebastián García (editor), op. cit., pp. 179-210.
- CHAUVET, fray Fidel de Jesús, *La iglesia de San Fernando de México y su extinto colegio apostólico*, México, Centro de Estudios Bernardino de Sahagún, 1980.

- ELLIOT, John H., *La España imperial*, Madrid, Biblioteca Historia de España, 2006.
- ENGELHARDT, Zephyrin. *The Missions and Missionaries of California*, vol. II, *Upper California*, San Francisco, The James H. Barry Company, 1912.
- *San Diego misión*, San Francisco, The James H. Barry Company, 1920.
- FROST, Elsa Cecilia, *Franciscanos y mundo religioso en México*, México, UNAM, 1993.
- Fuentes Baquero, Ciriaco, *Obispos arroyanos en América*, en Sebastián García, *op. cit.*, pp. 441-444.
- GARCÍA, Sebastián (ed.), *Extremadura en la evangelización del nuevo mundo. Actas y estudios*, Madrid, Turner, 1990.
- *San Francisco Javier y la orden franciscana en Extremadura* (2008), en [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2831301.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2831301.pdf)
- GEIGER, Maynard, *Franciscan Missionaries in Hispanic California, 1769-1848*, San Marino , 1969.
- MACÍAS Rodríguez, Claudia, *Las misiones franciscanas del siglo XVIII, Sincronía*, invierno de 2008, en [sincronia.cucsh.udg.mx/maciaswinter08.htm](http://sincronia.cucsh.udg.mx/maciaswinter08.htm)
- MANZANO, Isidoro. *Parrón, Fernando*, en Andrés Martín, *op. cit.*, pp-259-260.
- MARCHENA Fernández, Juan. *De franciscanos, apaches y ministros ilustrados en los pasos perdidos del norte de Nueva España*, en *Actas del IV Congreso*, *op. cit.*, pp. 513-559.
- MORALES, Francisco, “Franciscanos y mundo religioso en el México virreinal. Algunas consideraciones generales”, en Elsa Cecilia Frost, *Franciscanos*, *op. cit.*, pp. 9-30.
- *Inventario del Fondo franciscano del Archivo Histórico del Museo de Antropología e Historia de México*, INAH, México, 1978 y 2008, 2 tomos.
- MOTA Murillo, Rafael, *Fuentes para la historia franciscano-americana*, en *Actas del IV Congreso*, *op. cit.*, pp. 2-80.
- PEREIRA Iglesias, José Luis, *La imagen de las Indias en el pensamiento eclesiástico indiano. Valoración historiográfica y perspectivas de futuro*, en Sebastián García, *op. cit.*, pp. 19-47.
- REX Galindo, David, *Franciscanos e indios en la Alta California española, 1769-1821*, Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna, t. 20, 2007, pp. 157-170.

- SERRA, Junípero, *Diario de fray Junípero Serra en su viaje de Loreto a San Diego*, México, Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán, 2002.
- SOBREQUÉS i Callicó, Jaume, *Orígenes hispanos de California. De la expedición de Portolá a la independencia de México*, Barcelona, Base, 2010.

## DOCUMENTOS ANEXOS

1) FFMAM, vol. 68, ff. 212-214. Carta de José de Gálvez, Puerto de La Paz, 28 de diciembre de 1768, dirigida a fray Junípero Serra, indicándole la decisión de que fray Fernando Parrón embarque el 8 de enero de 1769 hacia San Diego.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Concluida desde ayer la carena de firme del paquebot (*sic*) San Carlos, hoy trabajan ya en las demás obras que restan para que salga a la mar en el perfecto estado que deseo y se requiere para el importante viaje que va a emprender con la misma prisa y actividad que a esfuerzos de mi desvelo y continua agitación han empleado en la composición y reconocimiento de la quilla y ambos costados. La resolución que he tomado de que este barco salga del puerto y empiece el viaje sin dar conserva al Príncipe aun cuando éste llegase aquí antes de hacerse el San Carlos a la vela y de que el día 8 del próximo enero precisamente ha de levarse y dar principio a la navegación, ha puesto a todos en movimiento y a mí en mayor inquietud que a otro alguno, debiendo en este plazo arreglar y ordenar, y no a la ligera o, como dicen, a su? salir del día, todo lo correspondiente al total aviamiento y completo despecho de este bajel y a los objetos de su viaje. Y respecto de que V. Revma. estará cuidadoso de saber la novedad que pueda haber ocurrido en orden a la expedición marítima, le aviso de ésta, que no es pequeña, para su gobierno y para que se sirva disponer que el R. P. fray Fernando Barrón (*sic*), que ha de embarcarse en el San Carlos, baje a este puerto y se halle en él sin falta para el expresado día 8 fijado por mi u publicado a todos para hacerse a la mar en este paquebot que la misericordia de Dios lo conducirá al puerto de su destino, puesto que se ha declarado ya en favor de él, proporcionando sin escasez medios para vender las dificultades que a muchos se figuraron imposibles, de recorrer y componerlo tan bien como podría haberse hecho en un artillero bien abastecido.

Deseo que V. I. Revma. hubiese llegado con felicidad a esa Misión y que continúe con la misma en compañía de sus Hermanos a quienes me encomiendo con el propio y verdadero afecto que a V. I. Revma, pidiendo a Dios guarde su vida muchos años. Puerto de La Paz, 28 de diciembre de 1768. B.l.ms. de V. Revma. su más afecto servidor. Joseph de Galvez (rubricado).

2) FFMAM, vol. 122. "Informe 3º al mismo señor Bucareli sobre varios acaecimientos de las misiones nuevas y viejas de California pidiéndole prontas providencias", dirigido al Virrey por el P. Verger, Guardián del Colegio de San Fernando. México, 22 de diciembre de 1771.

*Sobre el viaje de fray Fernando Parrón a Baja California*

Pasando ahora a las que se pretenden fundar entre el sobredicho puerto de San Diego y la última de la California antigua llamada San Fernando Velicatá, es preciso reproducir lo que en el Memorial antecedente dijimos a V. Exc<sup>a</sup>. y es que los indios que se hallan en este intermedio no subsiste la afabilidad y docilidad de los que hay entre San Diego y Monterrey. Pues, a más de lo acaecido con el primer trozo de la expedición de tierra saliendo en forma de guerra y amenazándola por muchos días amén de las varias emboscadas que han armado después en que quedaron muertos algunos de los gentiles, han venido de nuevo estos insultos en el mes de octubre de este año. Pues acometieron de guerra gran multitud de ellos a cinco soldados y al P. Pr. fray Fernando Parrón que en su compañía caminaba para San Fernando Velicatá en dos distintos parajes que son: la Ensenada de Todos los Santos, distante como 93 leguas del dicho San Fernando en la que los siguieron algunos días pegando fuego al camino, y en el sitio llamado San Telmo distante de dicha frontera como 54 leguas. Y en este último sitio, a más de las flechas, se valieron también de las piedras, sin embargo de que estos caminantes, para huir del peligro, anduvieron más de noche que de día. Lo mismo ejecutaron un día después en la misma Ensenada de Todos los Santos con tres soldados que también caminaban a la California de cuya refriega escaparon como Dios fue servido e hirieron a uno de los tres como V. Exc<sup>a</sup> podrá ver en la carta del dicho P. Parrón que es la del número 4º. (ff. 60-60v).

3) (FFMAM, vol. 69, f. 28). Renuncia del P. Parrón al oficio de Discreto, 1781.

## Bodas de Oro del Seminario de Totatiche

*Luis Sandoval Godoy*

Nada distante ya el primer centenario del Seminario Auxiliar de Totatiche, y como preparación a tal suceso, se divulga este discurso pronunciado por su autor el 16 de noviembre de 1966, en un acto presidido por el arzobispo cardenal José Garibi Rivera, formador, al inicio de su ministerio, de tal plantel.

También las piedras tienen vocación. También las piedras tienen un destino misterioso que las convierte, a veces, en el cimiento invisible donde descansa una estructura, y a veces, en la aguja sutil con que se remata entre nubes la cúspide de un edificio.

También las piedras tienen vocación. Algunas deben ser sacrificadas, desgarrándolas, pulverizándolas, de modo que dejan de ser ellas mismas en el artificio del hombre, para servir al hombre. Otras vienen a glorificarse en una moldura airosa, en un racimo de uvas, en un incensario al aire que no se cansa de desparramar perfumes.

Las piedras también tienen vocación. Las hay dobladas suavemente en voluptuosa blandura para tender una gula de flores y de hojas en un retablo barroco; y las hay también endurecidas en rigidez erecta, para dar majestad e impulso de elevación a una iglesia gótica.

Éstas tienen una vocación sublime. Ellas dan testimonio del tiempo. En ellas hablan los siglos. Ellas deben permanecer allí para que las generaciones en corriente inacabable, vengán a remansarse, golpeen ahí su paso, mientras las piedras permanecen las mismas.

Pero todavía hay un destino más alto. Yo digo que hay piedras que tienen vocación divina, porque en ellas ha puesto su sello el mismo Dios,

porque han servido ellas para hacer sensible el testimonio de Dios a los hombres. Nunca como en estos casos ha sido más exacta la imagen de “un puente de piedra”, que ata en sus dos extremos a Dios y al hombre. La inabarcable majestad de Dios, la ribera sin riberas de la inmensidad divina, detenida en una piedra a cuyo otro extremo aletea temblando la miseria humana.

Nosotros, señores, hoy estamos también frente a una piedra; una piedra que había permanecido por siglos en quién sabe qué sitio desconocido, pero llegó su hora y vino a dar testimonio de esa grandeza, de esa misericordia y de amor divinos. Temblamos de emoción ante el destino sublime de esta piedra, que clavamos aquí como un testimonio que tiene mucho del signo misterioso que esplendió la mañana de la Resurrección y va a gritar para siempre la perennidad de las cosas que nunca mueren. Esta piedra, tiene una profunda relación con la dureza inmovible de la roca donde se asienta la Iglesia.

En esta piedra, vamos a esculpir la manifestación de nuestra gratitud, de nuestro recuerdo y de nuestro amor. Lo hacemos, porque sentimos el deber de dejar esta constancia; porque queremos que se sepa siempre que este lugar es santo, que sobre este lugar se abrieron los cielos, que aquí estuvo y está Dios presente, que aquí se evidenció la misericordia divina, con pruebas que ningún otro lugar puede dar.

---

Un día, en la historia sagrada, salió Jacob obedeciendo el mandato de sus padres. Tuvo que dejar su hogar, tuvo que dejar todas las cosas queridas: sus rebaños, los sitios amados de su infancia, la llanada, el bosque, los dulces paisajes que estremecieron su alma.

Lo abandonó todo para ir a buscar esposa en otro linaje, muy distinto y muy distante del suyo propio... la mística esposa que para el seminarista que abandona el hogar paterno y se niega a su naturaleza, no puede ser otra que la Iglesia. Caminó según aquella inspiración divina que viene a ser como un mandato: la voluntad del Padre Eterno que siembra en el corazón de sus hijos la semilla que El quiere sembrar.

Tal vez hubo un desgarramiento interior que estremeció su alma; se está tan a gusto en la quietud de una vida sin alteraciones. Hubo tal vez un momento de rebeldía, un grito, una pregunta... Y sin embargo, Jacob, el



primogénito de las misericordias divinas, el seminarista que quiere aceptar el llamado de Dios, volvió la espalda a todo y se puso en camino... Allá, la estrella que centellea en pestaños de gracia; allá la voz de Dios que está invitando; allá, el mandato que no se puede desoír.

Un camino largo recorrido en incertidumbre, en dolor, en ansiedad. Aquí la primera y milagrosa jornada. Aquí nos detuvimos a vivir de aquel sueño misterioso. Un sueño, o un ensueño que no precisa siquiera que entornemos los ojos. Una ilusión, un anhelo, una imagen lejana...

Señores: los ex alumnos de este querido solar donde paladeamos el anhelo dulcísimo de un sacerdocio que no se nos dio... porque no lo supimos merecer, hoy hemos venido a despertar de aquel embeleso celestial.

Y venimos a reconocer que aquí vimos a Dios, que el cielo se abrió a nosotros en este sitio... Apenas descansábamos la cabeza que se enredaba en aquel trabajoso deshojar de la *rosa rosæ* de la primera declinación, cuando volvíamos sobre nosotros mismos, una escala de ángeles tocaba desde el cielo nuestra miseria pecadora.

Los ángeles subían y bajaban. Nos llamaban hacia arriba, nos pedían un impulso santificador, querían nuestra renuncia al lodo cenagoso que traíamos en nuestras sandalias. Y Dios mismo, desde el cielo, nos abrió sus brazos de Padre, nos ofrecía su corazón lleno de amor.

Hoy, señores, hemos despertado, para decir a grito abierto, con el alma henchida de un sentimiento que no necesita explicarse con palabras: este lugar es santo, esta es la casa de Dios, esta es la puerta del cielo.

¿Qué podemos hacer ahora, sino como Jacob, traer esta piedra, ponerla frente a vosotros, frente a los años que van a venir, frente a Dios mismo que nos contempla desde arriba? ¿Qué más podemos hacer, que levantar con nuestras manos temblorosas hasta la altura de la misericordia que nos ha concedido este último gesto en nuestros sueños de seminaristas... derramar sobre ella el aceite de nuestra gratitud, de nuestro recuerdo, de nuestro amor, y dejarla aquí... EN TESTIMONIO DE GRATITUD AL ALTÍSIMO, POR MANOS DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE Y EN RECUERDO DEL FUNDADOR DE ESTE SEMINARIO, SIERVO DE DIOS, SR. CURA D. CRISTÓBAL MAGALLANES...

Vive Dios, que no quisiéramos dejar este lugar; que bien deseáramos que aquí, en este lugar santo, se acabaran nuestras vidas, para cantar

por los días que nos quedan, nuestra gratitud, nuestro recuerdo y nuestro amor. Bien quisiéramos que los que de aquí a cincuenta años van a venir a celebrar el Centenario de la consagración de este lugar, donde se abrieron los cielos y esplendió la misericordia divina, escucharan el eco de nuestro reconocimiento y junto con ellos y por siempre a la vista de esta piedra, se alabara la misericordia del Señor, obrada en nosotros.

Que esta piedra fuera por siempre como el ara del altar donde se está ofreciendo cada día el sacrificio de expiación, de adoración, de súplica y de gratitud.

Sabemos, con todo, y esto nos alentará al momento de regresar, que sí, que esta piedra es como un altar, porque ella nos está recordando el sacrificio de un hombre que se ofreció en holocausto de paz por los mexicanos desunidos... Una víctima, un sacrificio, la sangre derramada en holocausto y esta piedra clavada aquí como un ara...

Sabemos que el mérito de ese sacrificio en que se inmoló el señor Cura Magallanes, será eterno. Que él, desde el cielo, ha dejado para siempre la huella de sus virtudes, de su generosidad y de su amor... Esta piedra y este Seminario nos lo van a recordar.

Así, señores, sólo nos falta abrir el corazón y dejar por último y para siempre sobre esta piedra, el bálsamo perfumado de nuestra gratitud al Señor; el recuerdo sincero al nombre del señor Cura Magallanes; y la promesa de un amor que no morirá hoy, que no morirá mañana, sino que por los días de nuestra existencia, nos ha marcado como testigos del prodigio que presenciamos aquí.



Bendita piedra. Tú eres como la piedra de la Resurrección; tú también vas a quedar aquí para dar testimonio de vida, de esa vida que no desfallece, de esa vida que no muere, de esa vida que no se corrompe en un sepulcro... porque es la vida de la gracia, es la vida de Cristo; vida que brota en simiente maravillosa de los nuevos cristos que empiezan a configurarse en este Seminario.

Bendita piedra. Tú eres también como la piedra de la Iglesia, como la roca que se estremece nada más, al embate del viento y de las tempestades...

Un hombre murió, pero su obra resplandece, y cuenta ya media centuria en el tiempo y en su fruto, más de un centenar de sacerdotes y muchos excelentísimos prelados que de aquí o por aquí, pasaron antes de llegar a la cumbre de su dignidad... Buen cimiento, piedra firme, roca inconvivable, construcción eterna cuya cúspide penetra en las nubes y llega hasta el cielo.

Piedra bendita: tú has sido llena de gracia entre todas las piedras. Bendita piedra que alcanzaste y cumples una vocación divina. Yo quisiera ser tú... pero tú desde ahora eres yo... Piedra sacada de la nada, para vivir aquí, para quedar aquí, para permanecer aquí por siempre, en testimonio de nuestra gratitud, de nuestro recuerdo y de nuestro amor.



## El apóstol del Sagrado Corazón

*Anónimo*<sup>101</sup>

De los perfiles martiriales mexicanos de los tiempos del callismo, ninguno fue tan nítido como el de quien hoy la Iglesia reconoce como mártir: san José María Robles Hurtado, del que se ofrece tal vez la primera versión impresa de la ofrenda de su vida y, lo más singular, el sobrenombre que le reivindicará la posteridad

No otro nombre merece el sacerdote don José María Robles, Párroco de Tecolotlán, víctima de la persecución Callista en la noche del 25 de julio [de 1927]... *Apóstol* lo aclaman a grandes voces su ejemplar y santa vida, sus obras de ardiente celo por la salvación de las almas, su heroica muerte ofrendada en sacrificio de amor al Amor de sus amores, al Sagrado Corazón de Jesús.

### EN PLENO APOSTOLADO

En 1913, una vez terminados sus estudios en el Seminario de Guadalajara, tiene el sin igual consuelo de ser ordenado de sacerdote. Desde esta fecha el novel ministro del Señor entra en un período de apostolado intensísimo, que desarrolla primero como coadjutor en Nochistlán y más tarde siendo cura párroco de Tecolotlán. El culto divino, la predicación (para la que poseía relevantes prendas), el confesonario, la dirección espiritual, la visita a los enfermos y, sobre todo, su conducta intachable, llevan a cabo la santificación de las almas que Dios le confiaba.

<sup>101</sup> Cf. *Hojitas*, núm. 19, 2ª edición, 4 pp., 15 por 10 cm., Barcelona, Isart Durán Editores, 1927. Imprescindible para la lectura y comprensión integral de estas “hojitas” es el estudio ANA MARÍA SERNA, “La calumnia es un arma, la mentira una fe. Revolución y Cristiada: la batalla escrita del espíritu público”, publicado en las páginas de este *Boletín* en los meses de noviembre y diciembre del año 2013.

## EL SOCIÓLOGO CATÓLICO

Su prodigiosa actividad la encauza el padre Robles hacia las obras de acción católica, tan fecundas en frutos de gloria de Dios. De ahí el que establezca un centro de la Juventud Católica con sus círculos de estudios, sindicato obrero con una mutualista y una cooperativa de consumo; funde un periódico, organice con los obreros y jóvenes una pequeña sección dramática; reedifique un antiguo hospital con su casa religiosa, noviciado, orfanatorio y escuela anexa, sostenga un pequeño Seminario y propague el “Apostolado de la Oración”.

## EL SECRETO DEL ÉXITO

¿Dónde hallaba el padre Robles la fuente de tantas energías? En el amor a Jesucristo que abrasaba su pecho. Él mismo nos lo descubrirá en aquellos versos de su inspirada pluma, en los que el fervoroso Apóstol parece vaciar los afectos más intensos al par que delicados de su ardiente corazón: “Es tu Corazón herido / mi divina hospedería; / con sus llagas, con su sangre / se sustenta el alma mía. / Allí sana de sus males, / allí recobra el vigor, / allí olvida sus pesares, / allí se inflama de amor”.

A la verdad, en amor al Sagrado Corazón se inflamó ya desde un principio el padre Robles, y por eso no anhela sino vivir la misma vida de Jesucristo: “Adornado de pureza vida nueva llevaré; / tu propia vida de amor, pues tu sarmiento seré.”

Y da de mano a los halagos del mundo y a la propia libertad, por hacerse su prisionero en la llaga del costado: “No la lanza, tus amores / te abrieron el corazón. / ¿Quién no vuela presuroso / a esa divina mansión? / En ella, Jesús, penetro / para vivir prisionero: / puedes cerrar para siempre, / que libertad no la quiero.”

Es que Jesucristo era para él todo su bien, como lo era para san Pablo: “Es mi nave y es mi puerto / tu corazón, mi Jesús; / en la noche de mi vida / es perenne y cierta luz. / Marche siempre generoso / a su divino fulgor, / ya me señale el Calvario / o bien me muestre el Tabor”.

El Sagrado Corazón oyó las súplicas de su *apóstol* y mostróle en esta vida el Calvario de un doloroso martirio, y en la otra el Tabor de gloria imperecedera.

## EL BUEN PASTOR

El día 14 de enero comienza a ser perseguido por el gobierno el padre Robles. A despecho del peligro y contra las súplicas de sus feligreses, lejos de ocultarse, continúa impávido en la brecha, persuadido de que, como él mismo decía: “No es pastor el que abandona sus ovejas”, y abrasado en vivas ansias del martirio así exclamaba: “¡Si el Corazón Eucarístico de Jesús me llevara en este día!” Cediendo, sin embargo, a los consejos y ruegos de personas prudentes, se refugia por fin en una cueva fuera de la ciudad. Allí celebra diariamente el santo sacrificio de la misa, a la que asisten muchos fieles.

## DEL ALTAR AL CIELO

No había de durar largo tiempo esta vida de catacumbas. Descubierta el lugar de refugio, el día 25 de junio es sorprendido por un pelotón de soldados mientras se revestía para celebrar; de su pobre y oculta morada pasa gozoso a la cárcel.

ÚLTIMO POEMA DE UN MÁRTIR<sup>102</sup>

Y aquí es donde el padre Robles, viéndose prisionero por Cristo, desborda los afectos de su pecho, y canta con inspiración de cielo no su aparente desgracia, sino su verdadera gloria: la gloria de ser perseguido por su Dios. Por eso entona aquel himno de amor, en que de nuevo se ofrece todo a Jesús, como lo hiciera en otro tiempo al consagrar solemnemente su vicaría<sup>103</sup> al Sagrado Corazón:

“Cetro y corona no tengo / para ofrendarte, mi Rey; / y entregarlos no pudiera como antaño con mi grey. / Mas de mi cárcel sagrada, / con mis hijos en unión mística, llego a ofrendarte / lo que tengo, corazón.”

Y con él, le ofrendó también su vida, que no se saciaron sus deseos sino con el martirio: “Quiero amar tu Corazón, / Jesús mío, con delirio, /

<sup>102</sup> Llamamos mártir a este sacerdote, sin intención de prevenir el juicio de la Iglesia.

<sup>103</sup> En sentido estricto, debería decir “parroquia” [NdelE].

quiero amarlo con pasión, / quiero amarlo hasta el martirio. / Con el alma te bendigo, / mi Sagrado Corazón; / dime: ¿se llega el instante / de feliz y eterna unión?”

Presintiendo la proximidad de esta feliz unión, prorrumpe el mártir en aquella tierna y confiada súplica, en que une con lazada de oro los dos amores de todo mejicano ferviente: Cristo Rey y María Santísima de Guadalupe: “Tiéndeme, Jesús, los brazos, / pues tu pequeñito soy; / de ellos al seguro amparo a donde lo ordenes voy... / Al amparo de mi Madre / y de su cuenta corriendo, / ya su pequeño del alma vuela a sus brazos sonriendo.”

#### PRUEBA SUPREMA DE AMOR

Y sonriendo, con la sonrisa del héroe cristiano camina el padre Robles hacia el lugar del suplicio en la noche del día 25. Al llegar a un montecillo cerca de la sierra de Quila, ora unos instantes: “que mi sangre caiga sobre mi pueblo en señal de bendición y de perdón”, exclama, y bendice y perdona a los soldados, promete rogar por ellos, y al ver la soga que le presentan, tómalala en sus manos, la bendice y besa y él mismo se la pone al cuello. “Tuyo, siempre tuyo, Corazón Eucarístico de Jesús; Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu” es su postrer oración, y le suspenden de un árbol.

De esta suerte el apóstol del Sagrado Corazón dio la suprema muestra de amor: morir por Jesucristo...



## Libertad religiosa en la legislación mexicana (1ª parte)

Javier Moctezuma Barragán<sup>104</sup>

Hace poco más de una década, en el año 2002, tuvo lugar un coloquio relacionado con la libertad religiosa en México desde el punto de vista de la nueva legislación positiva relacionada con ello. La relevancia del estudio que sigue es que constata el punto de vista del Gobierno respecto a un instrumento jurídico perfectible, que funcionó como 'ley mordaza' hasta 1992, fecha antes de la cual la Iglesia en México subsistía bajo la tolerancia de la no aplicación de leyes totalitarias.<sup>105</sup>

Mi participación abordará algunas reflexiones y señalamientos, en retrospectiva histórica, sobre las implicaciones del marco jurídico que los mexicanos nos hemos dado en materia religiosa, así como su impacto en el contexto social.

También expondré un balance ponderado de la eficacia de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público en relación con los resultados generados por su primera década de vigencia y a la luz de la codificación internacional en la materia.

Para entender objetivamente la realidad actual de la nación mexicana, tenemos la referencia obligada de considerar nuestro pasado.

Como ustedes saben, las estructuras de la Colonia llevaron a la Iglesia a ostentar un sólido poderío económico, que le permitía tener gran

---

<sup>104</sup> Abogado por la Escuela Libre de Derecho (1977), con maestría en derecho comparado por la Universidad de Georgetown y doctor en derecho por la UNAM, es diplomático de carrera; fue subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación y un bienio embajador de México ante la Santa Sede (2003-2005).

<sup>105</sup> Conferencia dictada por su autor en el año 2002. Se publicó como parte de la obra intitulada *Diez años de vigencia de la ley de asociaciones religiosas y culto público en México* (UNAM, México, 2003, 147 pp.), que coordinó el Dr. Javier Saldaña, con cuya licencia se reedita ahora en este *Boletín*.



influencia en algunas actividades de la vida nacional, incluso en tareas que hoy son propias del Estado.

Este andamiaje colonial se vio cimbrado por el surgimiento del liberalismo, que acuñó los postulados de nuestra Constitución de 1857, que determinaban la independencia entre el Estado y la Iglesia y prohibían dictar leyes que establecieran o prohibieran religión alguna.

La época posterior, conocida como Reforma, cuyo principal impulsor fue don Benito Juárez García, postulaba la separación Estado-Iglesia, la libertad de cultos, la abolición de fueros y la secularización del poder público, seguida de una política de reconciliación, misma que no alcanzó a consolidarse, puesto que la Reforma se vio enmarcada por las pugnas entre seguidores del pensamiento liberal y del conservadurismo.

Estas contiendas ideológicas, que también comprendían prácticas de integrista religioso y antirreligioso, se recrudecieron a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, donde hubo desencuentros entre agentes del Estado y sectores eclesiásticos, que originaron momentos de tensión.

Estas condiciones se reflejaban en el sistema jurídico que regulaba las expresiones religiosas de la población. Recordemos algunas de las condiciones jurídicas que en materia religiosa determinaba la Constitución de 1917 y sus correspondientes leyes reglamentarias:

- La práctica del culto se circunscribía a los templos, que previamente fueran autorizados para tal efecto.
- Se negaba reconocimiento de personalidad jurídica a las iglesias.
- Se sujetaba a los sacerdotes a las normas de la ley de profesiones.
- Las legislaturas locales determinaban el número de ministros de culto en sus Estados, donde incluso se llegó a contar con sólo un ministro de culto en toda una entidad federativa (Chihuahua).
- Solamente los mexicanos por nacimiento podían ejercer el ministerio y se les prohibía el uso de hábitos religiosos fuera de los templos.
- Se sancionaba hasta con 5 años de prisión a los ministros de culto que realizaran críticas a la Constitución.
- Se negaba a los ministros de culto el derecho al voto y de asociarse con fines políticos.
- Se negaba la posibilidad a toda corporación religiosa o ministros de culto de establecer o dirigir escuelas de enseñanza elemental, y se prohibía a

las escuelas particulares de contar con capillas o tener comunicación con templos.

- Se prohibió hacer reuniones políticas dentro de los templos.
- Se prohibió estrictamente emitir votos religiosos.

Este marco constitucional y otras condiciones prevalecientes en la época trajeron lamentables consecuencias que afectaron la cohesión social de los mexicanos. La Cristiada es ejemplo claro de ello.

Con los llamados *arreglos* se instauró un *modus vivendi*, que implicó la paradoja de no aplicarse escrupulosamente lo escrito en la Constitución del 17 y demás leyes reglamentarias, pero tampoco se daba la oportunidad siquiera de revisar aquel marco jurídico que, evidentemente, no resultaba acorde con la dinámica social de entonces, circunstancia que condujo a una simulación que provocó un retraso grave en la vigencia del derecho humano de la libertad de religión.

Aunque es cierto que el Constituyente de Querétaro de 1916-1917 comprendía en su letra la libertad de creencias, también lo es la necesidad de que el Estado reconociera y tutelara otras proyecciones del derecho fundamental de la persona a creer o no creer, a practicar o no sus creencias religiosas, como fuente primigenia de la dignidad humana.

El 29 de enero de 1992 entraron en vigor las reformas que el Poder Constituyente Permanente aprobó a los artículos 3o., 5o., 24, 27 y 130, y adicionó el decimoséptimo transitorio de la Constitución General de la República. Esta reforma sirvió de sustento para que se promulgara, en julio del mismo año, la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

Los debates legislativos que se suscitaron fueron guiados por los principios siguientes: respeto irrestricto a la libertad de creencias; separación del Estado y las iglesias; supremacía y laicismo del Estado; Estado soberano y único responsable de la regulación política de la vida pública; demarcación clara entre los asuntos civiles y religiosos; igualdad jurídica de las iglesias y demás agrupaciones religiosas y rechazo de la acumulación de riquezas por parte de los organismos religiosos.

El mérito de esta reforma constitucional radica en que reconoció con mayor amplitud, el derecho de la libertad de religión y estableció la apertura del Estado con las entidades religiosas en materia de educación,

órdenes monásticas, culto público y personalidad jurídica al registrarse como asociación religiosa, con la posibilidad de tener patrimonio propio; también, esta reforma reconoció derechos políticos a los ministros de culto y abrió la posibilidad a los extranjeros para que ejercieran el ministerio en el país.

Con la expedición de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público se abrogó el marco jurídico que reguló de manera muy restrictiva la libertad de religión durante la primera mitad del siglo pasado.

La importancia de esta ley reside en que vino a concretar y definir los nuevos preceptos generales acordados por el Constituyente Permanente en materia de asociaciones, agrupaciones religiosas, Iglesias y culto público, cuyas normas son de orden público y observancia general en todo el territorio nacional.

Con estas nuevas normas constitucionales y secundarias se terminó con la gran brecha que durante décadas hubo entre la vigencia de algunas dimensiones de la libertad de religión y nuestro derecho positivo originado por el Constituyente de Querétaro en 1916-1917.

La noción jurídica de la libertad de religión abarca diversas proyecciones con las cuales el individuo decide su postura ante la fe, su manera de vivirla internamente o de manifestarla externamente.

Así, el artículo 24 de nuestra Carta Magna establece la referencia primaria de la garantía de creencias religiosas y de culto, y la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público desdobra esta garantía a favor de todo individuo, que comprende los derechos y libertades siguientes:

- Tener o adoptar la creencia religiosa que más le agrade y practicar, en forma individual o colectiva, los actos de culto o ritos de su preferencia.
- No profesar creencias religiosas, abstenerse de practicar actos y ritos religiosos y no pertenecer a una asociación religiosa.
- No ser objeto de discriminación, coacción u hostilidad por causa de sus creencias religiosas, ni ser obligado a declarar sobre las mismas; incluso, los documentos oficiales de identificación no contienen mención alguna sobre las creencias religiosas del individuo.
- No podrán alegarse motivos religiosos para impedir a nadie el ejercicio de cualquier trabajo o actividad, salvo en los casos previstos en las leyes.
- No ser obligado a prestar servicios personales ni a contribuir con dinero o en especie al sostenimiento de una asociación religiosa, Iglesia o cualquier

- otra agrupación religiosa, ni a participar o contribuir de la misma manera en ritos, ceremonias, festividades, servicios o actos de culto religioso.
- No ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa por la manifestación de ideas religiosas.
  - Asociarse o reunirse pacíficamente con fines religiosos.

La renovación del sistema jurídico sobre el derecho de la libertad de religión demuestra que México se ha sumado a la corriente universal de la protección de los derechos inalienables del ser humano.

A continuación haremos una referencia directa a lo dispuesto en la Convención Americana sobre Derechos Humanos del 22 de noviembre de 1969, mejor conocido como Pacto de San José, ratificado por el Gobierno mexicano en 1981. Nuestro marco jurídico en materia religiosa se encuentra dentro de los parámetros que consagra dicho pacto en el artículo 12, puntos 1 y 2, que establecen:

Toda persona tiene derecho a la libertad de conciencia y de religión. Este derecho implica la libertad de conservar su religión o sus creencias, o de cambiar de religión o de creencias, así como la libertad de profesar y divulgar su religión o sus creencias, individual o colectivamente, tanto en público como en privado.

Nadie puede ser objeto de medidas restrictivas que puedan menoscabar la libertad de conservar su religión o sus creencias o de cambiar de religión o de creencias.

En cuanto a los límites que en la materia impone nuestro sistema jurídico -límites que toda libertad comprende-, también se encuentran dentro de las reglas que al efecto dispone el punto 3 del mencionado pacto, y lo cito textualmente: “La libertad de manifestar la propia religión y las propias creencias está sujeta únicamente a las limitaciones prescritas por la ley y que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la salud o la moral públicos o los derechos o libertades de los demás”.

Por otro lado, el punto 4 del referido pacto dispone que: “Los padres, y en su caso los tutores, tienen derecho a que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”.

Podemos decir que en este aspecto no existe incongruencia con los preceptos de nuestro régimen interno. Independientemente de que abordaremos este tema más adelante, es de resaltarse que con la reforma constitucional de 1992 se abrió la posibilidad a los particulares, incluyendo a las asociaciones religiosas, para que participaran en la impartición de educación en todos sus tipos y modalidades, y esto incluye la instrucción religiosa.

También nos referiremos a las disposiciones que en materia de derechos políticos establece el numeral 23 del multicitado “Pacto de San José”, que a la letra dice:

1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:
  - a) de participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;
  - b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y
  - c) de tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.
2. La ley puede reglamentar el ejercicio de los derechos y oportunidades a que se refiere el inciso anterior, exclusivamente por razones de edad, nacionalidad, residencia, idioma, instrucción, capacidad civil o mental, o condena, por juez competente, en proceso penal.

Al respecto, la reforma constitucional en materia religiosa y la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público reconocieron estos derechos a los ciudadanos que ejercen el ministerio, quienes ahora, en su calidad de ciudadanos, tienen el derecho a votar y también se abrió la posibilidad de que sean votados a puestos de elección popular y para ocupar cargos públicos, en la inteligencia, que para ello deberán separarse formalmente del ministerio con la antelación que estableció el Legislador para tal efecto.

Estas condiciones reflejan la voluntad general para que se mantenga una sana distancia entre asuntos estrictamente del ámbito religioso y los de orden político. Así lo reconocen historiadores, juristas y líderes religiosos.

Pero este tratamiento no es exclusivo para los ministros de culto. Por ejemplo, los ciudadanos que ejercen actividades diferentes a las minis-

teriales, como los servidores públicos, también tienen el deber de retirarse del cargo que ocupen, en el caso de pretender alcanzar un puesto de elección popular.

Con estas referencias directas entre nuestro sistema jurídico vigente en materia religiosa y lo dispuesto por el Pacto de San José, podemos concluir entonces que México, prácticamente, va a la par de la codificación internacional de carácter vinculativo.

Debemos reconocer que la reforma constitucional en la materia y la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público de 1992, *per se* no aseguran el cumplimiento general, a fin de garantizar los derechos y libertades que tutelan. Se necesita un gobierno proactivo que dé significado y efecto práctico a lo dispuesto por el Derecho Positivo, con visión histórica y valorativa, con el objetivo de hacer frente a las grandes tareas nacionales y a las nuevas realidades sociales en el contexto de una sociedad abierta y plural.

Cuando asumimos el cargo que se nos encomendó en diciembre de 2000, nos percatamos de que en esta área de gobierno existen importantes retos por alcanzar a fin de garantizar a plenitud el ejercicio de la libertad de creencias y de culto; para que se reconociera y entendiera cabalmente el aporte sociocultural de las religiones y que se valoraran, en su real magnitud, las actividades ministeriales en el ámbito social; así como consolidar la cultura de la tolerancia y respeto a la pluralidad religiosa.

Así, la Secretaría de Gobernación, como encargada de aplicarla Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, emprendió un proceso sistemático y congruente de evolución para ejercer nuestras atribuciones y responsabilidades legales con una nueva visión y con un verdadero espíritu de servicio; de lo contrario, estaríamos atrás, rezagados y lejos de las expectativas de la población.

En este sentido, la Secretaría de Gobernación se ha renovado en un elemento central de comunicación social, en un factor decisivo de entendimiento de intereses generales, incluso en un espacio eficaz de conciliación de diferencias y en una instancia imparcial de resolución de controversias, bajo la premisa de consolidar una auténtica gobernabilidad democrática en nuestro país.

Todo ello ha sido con base en las normas y principios consagrados en la reforma constitucional en materia religiosa y la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público vigentes desde 1992.

En la aplicación puntual de este sistema jurídico -que renovó y fortaleció el gestado a principios del siglo pasado-, sociedad y gobierno hemos encontrado más herramientas útiles en función de su contenido que obstáculos técnicos, lo cual ha redundado invariablemente en el fortalecimiento de nuestra vida democrática.

Los hechos hablan por sí solos:

- Hoy todas las personas gozan de un reconocimiento más amplio de sus derechos y libertades en materia religiosa, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley.
- Los poderes públicos tienen injerencia en las manifestaciones religiosas sólo en lo relativo a la observancia de las leyes, conservación del orden y la moral públicos y la tutela de derechos de terceros; y la ley les impuso la prohibición la de intervenir en la vida interna de las asociaciones religiosas.
- Se mantiene vigente el principio de separación del Estado y las iglesias, con la reafirmación del carácter laico de las instituciones públicas, que brindan certeza y seguridad a la libertad de religión.
- Los nuevos lineamientos jurídicos permitieron revalorarla existencia de los agentes religiosos como actores sociales, quienes por razones históricas, habían pasado a una condición de inexistencia jurídica.
- Se transformó la conceptualización del principio relación *Estado-Iglesia* por el de relación entre el *Estado y las Iglesias*. Se trata de sólo una letra, pero entraña una diferencia conceptual muy importante, de enorme trascendencia, sobre todo para las minorías religiosas. Ello implicó el conocimiento -o mejor dicho el reconocimiento- de los liderazgos religiosos.
- La institución del registro constitutivo como asociación religiosa permitió legitimar la presencia de una enorme multitud de organismos religiosos a los que muchos actores sociales, académicos y políticos habían visto como extraños a la sociedad mexicana.
- Al reconocerse la existencia jurídica de las entidades religiosas como asociación religiosa, con autonomía organizativa y en la formación de sus ministros, se abrieron canales directos y públicos de interlocución entre los agentes religiosos y las autoridades para ventilar los temas que les afectan. Así, también surgió una nueva cultura de los derechos y obligaciones en la materia.

- Se reveló la gran diversidad de organizaciones religiosas con arraigo en el país, a partir del registro de las Iglesias y agrupaciones religiosas.
- El combate a la intolerancia religiosa es otro ejemplo de los beneficios generados. Aquí, en este importantísimo aspecto, las tareas que la Secretaría de Gobernación lleva a cabo para abatir este mal social, cuentan con la decidida y valiosa participación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional Indigenista, así como con el apoyo de las autoridades estatales y municipales, en su carácter de auxiliares de la Federación.
- El nuevo marco jurídico dio transparencia y certeza a temas como la celebración de actos de culto público fuera de los templos; el manejo de bienes inmuebles por parte de las asociaciones religiosas; la actividad ministerial de extranjeros en el país; la incorporación de los ministros de culto a la democracia por medio del voto activo y del pasivo, cumpliendo para este último caso de ciertos requisitos; o la participación de instituciones religiosas en el ámbito educativo.
- La prudencia de las asociaciones religiosas y de sus ministros de culto para mantenerse al margen en actividades de política ración y ejecución en las políticas públicas en materia religiosa establecidas al efecto. Ejemplo de ello es el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.
- El propio ciclo de conferencias en las que estamos participando, como un esfuerzo conjunto entre el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Conferencia del Episcopado Mexicano, A. R. y la Secretaría de Gobernación.
- Finalmente, el personal de mando de la Subsecretaría y su servidor hemos convivido no sólo con las dirigencias de las asociaciones religiosas, sino también con sus bases, en más de 220 actos celebrados en diferentes foros y lugares del país con el objetivo de afianzar una relación respetuosa, madura y transparente con las instituciones religiosas; además de las múltiples ocasiones en que se han reunido líderes religiosos con servidores públicos de primer nivel, como el presidente de la República, Vicente Fox, y el propio secretario de Gobernación, Santiago Creel.

